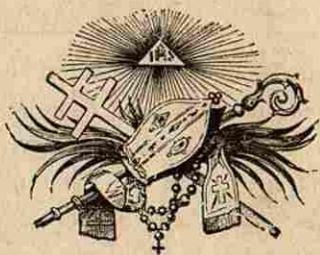


12 abril 1894.

Apdo de la Or.



1080027428



Carta pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo  
Señor Arzobispo de México, sobre el nuevo o-  
ficio de María Santísima de Guadalupe. [1]

NOS EL DR. D. PRÓSPERO MARIA ALARCÓN Y SAN-  
CHEZ DE LA BARQUERA, POR LA GRACIA DE DIOS  
Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE  
MÉXICO Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA DIÓ-  
CESIS DE CUERNAVACA.

Al M. I. Sr. Dean y Cabildo de Nuestra Santa Igle-  
sia Metropolitana, al Sr. Presidente y Cabildo de la In-  
signe Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, al  
clero secular y regular, y á todos los fieles de este nues-  
tro Arzobispado, salud y bendición en Nuestro Señor  
Jesucristo:

*Amados hermanos é hijos nuestros:*

Un acontecimiento felicísimo, que descollará siem-  
pre como de los más faustos y gloriosos entre los que

[1] Siendo tan honroso y tan consolador para todo pecho mexicano  
cuanto redundá en loor de nuestra Madre Santísima de Guadalupe, hemos  
creído deber insertar aquí en lugar preferente la Pastoral que acaba de pu-  
blicar el Illmo. Prelado de la primera Sede Mexicana sobre el nuevo Oficio  
divino de Nuestra Señora de Guadalupe.

Mensajero.—Segunda Serie.—Tomo XIV.—Junio de 1894.

41



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Torres

40939

3737

figuran en los anales de nuestra historia eclesiástica, ha venido á alegrar últimamente con desusado júbilo Nuestro Corazón, y Nos apresuramos á participároslo, seguros de que el vuestro ha de latir también con este motivo á impulsos del más vivo afecto de gratitud y de amor hacia el Corazón Sacratísimo de Jesús y su Inmaculada Madre la Virgen María en su advocación dulcísima de Guadalupe.

Tiempo hacía, como muchos de vosotros sabeis, que los piadosos Prelados de la Nación Mexicana deseaban con ansia que en el Oficio divino que en ella se reza en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, figurase completa con todos sus tiernos detalles la consoladora historia de la Aparición de la celestial Señora al dichoso indio Juan Diego en el bendito cerro del Tepeyac; su expresivo mensaje al primer Obispo de esta Iglesia Don Fray Juan de Zumárraga, de santa é imperecedera memoria; la prudente y reservada actitud de este Prelado mientras el celestial mandato no fué comprobado con milagros, y por último, la presentación de las prodigiosas flores que, recogidas en pleno invierno en la cumbre del Tepeyac, ofreció Juan Diego al Prelado con candorosa sencillez envueltas en su pobre tilma, y la admirable transformación de estas en la bellísima y milagrosa Imagen de María, que sobrenaturalmente pintada en el mismo feliz ayate veneramos con tiernísima devoción y piadoso entusiasmo cerca de cuatro siglos ha, en el famosísimo Santuario de Guadalupe.

Deseoso de conseguir de la Santa Sede esta gracia, por la cual hace tanto tiempo viene suspirando el fervoroso clero mexicano, Nuestro ilustre predecesor, de



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

LIBRO DE REGISTRO  
1908 E. M. TELLEZ

grata memoria, el Illmo. Sr. Labastida, encargó poco tiempo antes de su sentida muerte á un eclesiástico de reconocida competencia compusiese para el rezo litúrgico un nuevo Oficio de Nuestra Sra. de Guadalupe que reuniese las expresadas condiciones á fin de que oportunamente fuese presentado á su Santidad, y se solicitase su aprobación. Posteriores acontecimientos, fecundos en amargas tribulaciones que coronaron de méritos la preciosa existencia del Sr. Labastida, fueron retardando la presentación del precitado Oficio á la Santa Sede; y algún tiempo después, cuando desempeñábamos el cargo de Vicario Capitular de este Arzobispado, tuvimos el consuelo de unir Nuestras humildes súplicas á las de los Rmos. Señores Arzobispos de Guadalajara y Michoacán, para conseguir de Su Santidad la aprobación del Oficio mencionado.

Pero un nuevo obstáculo vino entonces á retardar el éxito de Nuestras justas y sostenidas pretenciones. Ocurrióse por parte de alguna persona á la Santa Sede proponiendo dificultades contra la certísima verdad de la Aparición de la Inmaculada Madre de Dios á Juan Diego en el Tepeyac, las mismas que con indecible sentimiento y gravísimo escándalo de los fieles corrieron impresas, aunque clandestinamente, en esta Ciudad en 1891, en dos folletos anónimos titulados: *Exquisitio historica* y *Libro de sensación*. Prudentísima con arreglo á sus respetables tradiciones la Silla Apostólica, acordó dirigir á todos los Prelados Diocesanos una serie de *Adnotaciones* que venian á ser como otras tantas objeciones extractadas de dichos folletos anónimos, y en especial del *Exquisitio historica*, con objeto de que con-

003737

## LECCION VI

“Colocada después en un magnífico templo, que los Romanos Pontífices ennoblecieron concediéndole para el esplendor del culto divino un Cabildo colegial, excitó sobre manera con esto la piedad del pueblo Mexicano hacia la Madre de Dios; y acuden á venerarla en gran número los pueblos, obrando el Señor por ella muchos milagros. Por lo cual el Arzobispo de México y los demás Obispos de aquellas regiones, de acuerdo con todas las clases, considerándola como poderosísima Protectora en las calamidades públicas y privadas, la eligieron Patrona principal de toda la Nación Mexicana, y canónicamente elegida la declaró con autoridad Apostólica Benedicto XIV, concediendo que se rezase en su honor Oficio y Misa bajo el título de la Bienaventurada Virgen de Guadalupe. Y León XIII, accediendo benignamente á las reiteradas peticiones de los Prelados mexicanos, concedió por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, que se rezase este novísimo Oficio, y decretó que con solemne pompa en su nombre y por su mandato, fuese condecorada con corona de oro esta Imágen de la Virgen; célebre por sus milagros y por el culto que se la tributa.

## EL DECRETO ES COMO SIGUE:

“En un templo, con grande liberalidad edificado cerca de la ciudad capital de México, guárdase la Imagen de la Virgen Madre de Dios, bajo el título de Guadalupe, célebre por la antigua piedad y devoción con que la veneran los fieles de Jesucristo. La cual muchísimas veces invocada, no solo por los pueblos comarcanos, sino también por los de remotísimas regiones, acogió con tanta benignidad, y tan liberalmente recompensó las manifestaciones de amor que se le tributaban, que el Sumo Pontífice Benedicto XIV, teniendo en cuenta los fervorosos deseos de los fieles habitantes y sagrados Obispos de aquella región, en 1754, declaró patrona principal de México, bajo el popular título de Guadalupe, á la Beatísima Madre de Dios, y concedió que en toda la región mexicana se rezase el día 12 de Diciembre con octava el oficio y Misa de la misma Bienaventurada Virgen. Pero como desde aquel tiempo hasta ahora la misma Reina del cielo ha colmado de innumerables beneficios tanto espirituales como temporales al pueblo fiel, recibiendo su culto por todos los lugares de la Nación Mexicana grande incremento, los Arzobispos de la misma y sus sufragáneos humildemente propusieron á la Sede Apostólica para su oportuna aprobación un nuevo oficio, que convenientísimamente correspondiera á aquel culto especial y á la devoción de los pueblos. Habiendo sido presentado para su aprobación este oficio por el Emmo. y Rmo. señor Cardenal Vicen-

te Vanuttelli, Ponente de esta causa, en la junta ordinaria de la Congregación de los sagrados Ritos, celebrada en el Vaticano en el día que abajo se expresa, los Emmos. y Rmos. Padres encargados de velar por la pureza de los Sagrados Ritos, consideradas todas estas circunstancias con detenido consejo, y oído el dictamen verbal y escrito del R. S. D. Agustín Caprara, Promotor de la Santa Fé, opinaron que se debía decretar: *“Concedido y vuelva al Emmo. Ponente y al promotor de la Fé.”*

Por lo cual, hecha por el mismo Emmo. Ponente y el Promotor de la Fé la revisión del oficio propuesto, la expresada Sagrada Congregación lo aprobó en la misma forma en que precede á éste decreto, y concedió al mismo tiempo que en lo sucesivo sea rezado por todo el Clero de la Nación Mexicana, el día 12 de Diciembre, en lugar del que había sido adoptado hasta hoy, día 6 de Marzo de 1894.

† **Cayetano Cardenal Luis Masella.**

*Prefecto de la S. C. de R.*

*Vic. Nussi, Secr.”*

He aquí, amados hijos Nuestros, cómo la Santa Sede se ha dignado aprobar nuestra constante fé en el acontecimiento felicísimo de la Aparición de Nuestra Reina y Señora, la Inmaculada Madre de Dios, en el cerro del Tepeyac. En acción de gracias, y á fin de solemnizar tan plausible suceso, hemos tenido á bien acordar que en Nuestra Santa Iglesia Catedral, en la insigne Colegiata y en todos los templos de este Arzobispado y de la Diócesis de Cuernavaca, se cante en el próximo

Mayo una Misa votiva en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, y un *Te Deum*. Pero en esta Capital dicha solemnidad comenzará el 1º de Mayo por la parroquia del Sagrario, siguiéndose el turno establecido para la Indulgencia llamada de Cuarenta Horas. En cuanto á la Catedral y Colegiata, los Cabildos respectivos dispondrán el día que más estimen conveniente.

Encargamos á todos Nuestros amados diocesanos, y en especial á los Señores Curas párrocos, predicadores, maestros y demás personas eclesiásticas, que al hablar de la verdad de la Aparición, procuren expresarse con la moderación y cristiana modestia tan propias de las amables máximas de suavidad y de dulzura prescritas en el santo Evangelio, absteniéndose de frases y calificaciones que de algún modo pudiera herir á los que no participasen de sus mismas creencias. Sobre todo, cuando en algunos actos religiosos se trata de este punto tan importante, evítese con mucho cuidado todo aquello que en otros pueda provocar disgustos y controversias. Verdad tan ardientemente creída entre los mexicanos, está felizmente demasiado entrañada en el fondo del alma, para que hayamos de rebajarla sometiéndola á estériles discusiones que, si nunca tuvieron razón de ser, fuera de los raros casos en que con dolor la hemos visto impugnada, mucho menos hoy que la Santa Sede ha creído oportuno autorizarla de una manera tan explícita.

Esta misma consideración Nos mueve á mandar, en virtud de la autoridad de que Nos hallamos investidos, que ninguno de nuestros diocesanos se atreva á escribir

á leer cosa alguna que de cualquier modo sea contraria á esta respetable verdad de la Aparición y que todos cuantos en favor de ella se decidan á emplear los talentos que el Señor les haya concedido, escribiendo libros ó artículos, no los impriman sin que para ello proceda Nuestra licencia por escrito.

Esta carta pastoral se leerá *inter Missarum solemnium* en todas las Iglesias de este Arzobispado y de la Diócesis de Cuernavaca el primer día festivo que ocurra después de su recepción, y se fijará en los sitios de costumbre.

México, 12 de Abril de 1894.

PROSPERO MARIA,

Arzobispo de México.

Por mandato de su Señoría Ilustrísima.

Joaquín Arcadio Pagaza, Secretario.



## INTENCION GENERAL

PARA EL MES DE JUNIO DE 1894.

(Benedicida por Su Santidad.)

### EL DESCANSO DOMINICAL.

I.

De todo hay en este mundo; y de gente que juzga mal, hay mucho mayor número que de los que juzgan bien. Los fanáticos apóstoles del progreso al oír hablar de descanso, luego se sulfurán, pues para ellos, ó mejor dicho, para gravamen de los demás, todo debe ser trabajo febril, inquietud sin tregua, sudor y desvelo sin parar. No digo nada si los progresistas son irreligiosos é incredulos; la palabra *dominical* los saca de quicio: ¡Que domingo, ni que fiestas! Esas son antiguallas propias de las infelices épocas de atraso! En la luz deslumbradora que baña á los afortunados nacidos en esta última edad, es un crimen de lesa civilización perder el tiempo en hablar de Domínicas y ocios religiosos! Hay también propietarios que califican la recomendación del descanso dominical de torpe condescendencia para con las masas anárquicas; y no faltan obreros que miran esa misma reco

á leer cosa alguna que de cualquier modo sea contraria á esta respetable verdad de la Aparición y que todos cuantos en favor de ella se decidan á emplear los talentos que el Señor les haya concedido, escribiendo libros ó artículos, no los impriman sin que para ello proceda Nuestra licencia por escrito.

Esta carta pastoral se leerá *inter Missarum solemnia* en todas las Iglesias de este Arzobispado y de la Diócesis de Cuernavaca el primer día festivo que ocurra después de su recepción, y se fijará en los sitios de costumbre.

México, 12 de Abril de 1894.

PROSPERO MARIA,

Arzobispo de México.

Por mandato de su Señoría Ilustrísima.

Joaquín Arcadio Pagaza, Secretario.



## INTENCION GENERAL

PARA EL MES DE JUNIO DE 1894.

(Benedicida por Su Santidad.)

### EL DESCANSO DOMINICAL.

I.

De todo hay en este mundo; y de gente que juzga mal, hay mucho mayor número que de los que juzgan bien. Los fanáticos apóstoles del progreso al oír hablar de descanso, luego se sulfurán, pues para ellos, ó mejor dicho, para gravamen de los demás, todo debe ser trabajo febril, inquietud sin tregua, sudor y desvelo sin parar. No digo nada si los progresistas son irreligiosos é incredulos; la palabra *dominical* los saca de quicio: ¡Que domingo, ni que fiestas! Esas son antiguallas propias de las infelices épocas de atraso! En la luz deslumbradora que baña á los afortunados nacidos en esta última edad, es un crimen de lesa civilización perder el tiempo en hablar de Domínicas y ocios religiosos! Hay también propietarios que califican la recomendación del descanso dominical de torpe condescendencia para con las masas anárquicas; y no faltan obreros que miran esa misma reco

mendación como un engaño, y una pérdida de ganancia y bienestar. Y sin embargo puede demostrarse que del descanso dominical depende la felicidad del pobre, y la riqueza estable del acomodado. Más todavía; de este descanso depende el orden social y la eterna salvación de las almas.

## II.

Ante todo no vayamos á creer que aquí se trata de una devoción supererogatoria; recomendamos ahora el cumplimiento de una obligación suprema. La santa Iglesia recibió de Jesucristo el poder de hacer leyes é imponer obligaciones; y Jesucristo al darlo, declaró que *quien oye á los preladados, lo oye á El; y quien los desprecia, lo desprecia á El*. La Iglesia manda el descanso de las obras serviles los días de fiesta: pero no se crea que esto sea un antojo de los que *el Espíritu Santo puso para regir á la Iglesia de Dios*: no se crea que la Iglesia sea libre para mandar esto, ó no mandarlo. Antes que la Iglesia, lo mandó Dios; y la Iglesia al mandarlo no hizo más que volver á publicar é imponer el mando de Dios. ¿Qué significa el tercer mandamiento? ¿Significa acaso te pasearás todo el santo día? ¿Comerás y beberás hasta trastornarte? Significa bailarás, pasarás largas horas en los circos y en los teatros?—Supongamos por imposible que Dios no hubiese hablado tan terminantemente; supongamos que Dios no hubiese pedido para sí uno de los siete días, mientras que habría podido, si quisiera, pedir seis para sí y conceder uno á quien no merece ni un minuto. En este supuesto, clamaría nuestra razón y diría: “¿No te basta, vil gusano, olvidarte de Dios por tantos días seguidos, que porfías en no pensar en él siquiera de 7 en 7 días? ¿Pero quién te dió y te con-

serva la vida, la salud, las fuerzas, la paz, las tierras, todo lo que tienes? ¿Quién puede en un instante quitártelo todo, y llamarte á cuentas? Luego la gratitud, y más que la gratitud, la justicia y el saludable temor, piden que te acuerdes de Dios, y acates sus derechos.” Si Dios y la Iglesia no hubiesen mandado el descanso Dominical para que tributásemos á Dios el homenaje que le debemos, nuestra conciencia pediría á gritos este descanso y tributo. Crece pues el deber de obediencia á Dios y á la Iglesia, una vez que esta obediencia es corroborada por una obligación esencial, evidente y superior á toda otra obligación.

## III.

Además de ordenarlo Dios para acatamiento de sus soberanos derechos, lo exigen los derechos é intereses de los hombres. Á los mismos animales que sirven al hombre, después de un rudo y prolongado trabajo se les concede el conveniente descanso. ¿Es acaso el hombre más vil que los brutos, para que se niegue á él lo que se concede á aquellos? Á las vacas que crían y á sus hijos se les ahorra trabajo, se les provee de buen pasto y abrigo y sueño; y al padre de familias que suda días seguidos con el fin de alimentar y vestir á sus pequeñuelos, quizá también á sus padres ancianos y desvalidos, ¿porqué se le han de rehusar los intervalos de descanso necesarios para la conservación de sus fuerzas, salud y vida? Hay en el hombre algo más precioso que la vida corporal; hay la inteligencia, hay el corazón, hay un alma capaz de salvación ó condenación eterna. Si se descansa el Domingo de las tareas de la semana, para proveer á la instrucción más esencial al hombre, que es la religiosa, si se atiende en este santo día á la reconciliación con Dios

y á la necesidad espiritual de los bienes imperecederos, quedan endulzadas las penas de entre semana y se vuelve el trabajo meritorio y feliz. Pero si se prolongan y continúan sin plazos fijos los sudores del obrero, este forzosamente se embrutecerá, se olvidará de toda idea que lo pueda volver feliz: será el más desgraciado de los seres: cometerá pecados abominables; y mientras para los brutos con la muerte se acaba todo padecimiento, para el obrero embrutecido, tras de una vida de sudores y de lágrimas vendrá una eternidad de tormentos y de incomparablemente más horrorosa desesperación!

## IV.

A los que razonan bien, lo dicho basta y sobra para que estén persuadidos de la importancia y necesidad del descanso dominical; pero para ciertos propietarios y comerciantes, indolentes y obtusos en todo lo que se refiere al alma y á Dios, puede ser que tenga mayor fuerza demostrativa el motivo siguiente. ¿Habeis oído hablar de los anarquistas, y de sus excesos verdaderamente salvajes? No me digáis que ese es azote de la vieja Europa, porque en un país como este, que deja abierta la puerta á toda clase de gente, puede ser que en el momento menos pensado se descubra que ya entraron los anarquistas y que fanatizaron, á tantos miles, por no decir millones, de proletarios, fáciles de pervertir aquí más que en el antiguo mundo. Os convencereis entonces demasiado tarde que la falta del descanso dominical, ocasionó la falta de instrucción y esta falta acarrió la perversión salvaje del populacho, imposible de atajar y domar. ¿Comerciantes, siempre insaciables y siempre enredados en las cuentas, que teneis abiertas las tiendas todo el día festivo, y no dejais descansar debidamente

ni á los dependientes, ni á los compradores desordenados, pensad con tiempo que con esto preparais vuestras tiendas para ser voladas, ó saqueadas! Hacendados, tanto más ávidos y proyectistas, cuanto más derrochadores é imprevisores, ahora os reís de la necesidad de la Dominica y del cumplimiento de Iglesias de vuestros peones: pero puede llegar un día en que veais brotar gavillas y ejércitos exterminadores de vuestras mismas tierras! Y Dios no permita que el caos y destrucción ejecutada por esas masas vengadoras inconscientes de los pisoteados derechos de Dios y de las almas, no hagan palidecer y olvidar los saqueos y matanzas, que nuestros padres nos refieren haber visto, en el medio siglo de revoluciones que asolaron este mismo país!!

## ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima. Os las ofrezco en particular por todos los cristianos para que comprendan cuanto les conviene en todos sentidos guardar y hacer que guarden sus subordinados el precepto del descanso dominical.

## PROPOSITO.

Guardar á la letra y hacer guardar á los suyos el tercer mandamiento del Decálogo.

## EL DIVINO APOYO.

(Consejos saludables á los Guardias de honor del S. Corazón de Jesús para el mes de Junio.)

Quien en nuestros penosos tiempos no ha oído salir esta queja de los labios de una multitud de pobres cristianos, que con tanto trabajo van subiendo el camino del Calvario: ¡Ah! si tuviera yo un corazón en que apoyar el mio! ¡Ah! cuán raros son los cirineos que respon-

den á esta queja, y áun los que procuran responder á ella, son impotentes para consolarla!

Empero hay un corazón que recoje este grito de dolor con el más compasivo amor: es el Corazón de Jesús. Nuestro amantísimo Salvador se enternece, como en los días de su vida mortal, cuando encontraba á una madre que lloraba, ó cuando se estremecía y derramaba lágrimas sobre el sepulcro de su amigo Lázaro. Y para responder á los que piden socorro, les dice á todos, pero en particular á sus queridos Guardias de honor: "Venid á mí todos los que estais cansados y agobiados bajo el peso de las penas de la vida, y yo os aliviare." *Venite ad me, omnes qui laboratis et onerati estis et ego reficiam vos.* (Math. XI-28.) Venid á mí vosotros que gemís y que llorais y yo os consolare! ¡Venid á mí, y seré para vosotros, padre, madre, hermano y amigo! Venid á apoyar vuestro corazón sobre mi Corazón, este Corazón es todopoderoso, amantísimo, y es todo vuestro!

¡Ah! en verdad, son inefables estas palabras, y sobre todo están llenas de divinas realidades. En efecto, Jesús nos las hace oír á cada página del santo Evangelio; provoca nuestra confianza bajo todas formas, y nos ofrece su omnipotente apoyo: "Que aquel que tenga sed, venga á mí y beba." *Si quis sitit veniat ad me, et bibet.* (Joan. VII 37.) "Si soy el camino, la verdad y la vida." *Ego sum via, et veritas; et vita.* (Joan. XIV, 6.) "Yo soy el buen pastor" etc. etc. *Ego sum pastor bonus.* (Joan. X II.)

Y no obstante permanecemos débiles y tristes; y porqué, sino porque no buscamos ante todo otro apoyo, el apoyo divino, el Corazón de Jesús. Vamos á mendigar á la criatura un poco de alegría, una poca de fortaleza

y de valor, cuando apenas tiene bastante para sí; y ¿qué es lo que sucede? Que, según la palabra de la Escritura: "si os apoyais sobre un brazo de carne, os apoyais sobre una caña que os traspasará la mano," y os retirareis amargamente abatidos y soberanamente entristecidos.

Parece que la santa Iglesia insiste en recordarnos este sentimiento de nuestra debilidad, é indicarnos donde debemos apoyarnos con seguridad, cuando al principio de las siete horas canónicas del oficio divino pone estas hermosas palabras: "*Deus in adiutorium meum intende, etc.* ¡Oh Dios! venid á mi ayuda; apresuraros, Señor á socorrerme!" Palabras sagradas, que deberíamos hacérnoslas familiares, puesto que nuestras necesidades son tan multiplicadas como urgentes.

Si la tentación nos asalta, si nos abate el temor, ó si se apodera de nosotros la tristeza... Digamos con fé y confianza: *Deus in adiutorium.* Dios mio, venid á mi ayuda! apresuraos, Señor, á socorrerme! Cuando el trabajo nos agobia, ó las dificultades se multiplican, ó cuando sufrimos en extremo, clamemos de nuevo al Señor. No se hará sordo á nuestro llamamiento, se apresurará á venir á socorrernos. Es este recurso habitual, filial, confiado, que el Corazón de Jesús desea insinuar á sus queridos Guardias de honor; Y que lección tan preciosa es esta! Es tan bueno tener por apoyo el Corazón de un Dios, poder en toda clase de circunstancias llamarle á nuestra ayuda, y estad ciertos que siempre nos escuchará!

El Rey Profeta comprendía esta dicha; en cada página de los Salmos, se oye esclamar: "El Señor es mi refugio, mi Dios es el apoyo de mi esperanza." *Firmamentum meum et refugium meum.* (Salm. XXII, 3.)

He esperado en el Señor, y no seré nunca confundido. *In te, Domine, speravi, non confundar in aeternum.* (Salm. XXX, 1.) ¡Oh Dios! sois para mí una torre de fortaleza contra el enemigo. *Turris fortitudinis, a facie inimici.* [Salm. LX, 4.] Los que tienen su confianza en el Señor, no serán conmovidos, como no lo es el monte de Sión. *Qui confidunt in Domino, sicut mons Sion.* [Salm. CXXIV, 1.]

Sí, solamente el Corazón de un Dios, el Corazón de Jesús puede ser un apoyo firme. Todo cae, todo se derrumba á nuestro derredor; los lazos más fuertes se rompen, los apoyos más legítimos desaparecen, las más profundas afecciones declinan y nos quedamos solos de espíritu, solos de corazón, y con frecuencia aun solos de cuerpo. Ahora bien, "no es bueno para el hombre el estar solo." *Non est bonum esse hominem solum.* [Gen. II, 18.] dice la Sagrada Escritura. Por esto el dulcísimo Jesús nos abre su Corazón, nos ofrece y nos dá su Corazón. ¡Ah! correspondamos á este dón del amor, confiando y agradeciendo con todo el amor de nuestros pobres corazones! Vamos á Jesús, recurramos á Él en todas nuestras penas, en nuestras dudas, en nuestro desaliento. "A quien irémos, Señor, decía S. Pedro; Vos teneis palabras de vida eterna." *Ad quem ibimus verba vitae aeternae habes.* (Joan. VI, 69.) Nosotros añadiremos. Vos solo, ¡oh Jesús! teneis un bálsamo para todos los dolores! Irémos pues á este divino Amigo, á este divino Apoyo; y esperimentémos, con cuanta razón decía la fiel amante del Sagrado Corazón la Bienaventurada Margarita Maria: NO, NO; NO PUEDE PERECER UN HIJO QUE ESTA EN LOS BRAZOS DE UN PADRE TODOPODEROSO!



### "DEBEMOS DESEAR MORIR como lo deseaban los santos." (1)

*Miembro j.)* La muerte nos libra de esta necesidad en que estamos de amor á Dios imperfectamente, á medias, con tibieza. Pues por muy intenso que nos parezca ser el amor que tenemos á Dios, todavía se queda muy cortó, no sólo atendiendo á lo que Dios se merece, sino aun respecto de lo que podemos amar; pues el amor propio nos lleva buena parte, aun cuando no tengamos conciencia de ello; y como el amor propio es la última camisa que el hombre se quita [la cual se quita después de muerto], resulta, que mientras estamos en esta vida, no podemos amar á Dios con toda la intensidad de nuestra alma. Y el amor que tienen acá los santos comparado con el que tienen en el cielo los bienaventurados, es como una pequeña brasa al lado de un horno sin límites. *"Ignis Domini in Sion: et caminus ejus in Hierusalem."* Por tanto nuestra caridad con más propiedad se puede llamar caldeada que fuego; y, si se llama fuego, es como un fuego de la tierra, encendido en materia extraña; pero la caridad del cielo es un fuego en su propia esfera, que goza por lo ménos de estas tres

[1] Véase el núm. anterior, pág. 286.

He esperado en el Señor, y no seré nunca confundido. *In te, Domine, speravi, non confundar in aeternum.* (Salm. XXX, 1.) ¡Oh Dios! sois para mí una torre de fortaleza contra el enemigo. *Turris fortitudinis, a facie inimici.* [Salm. LX, 4.] Los que tienen su confianza en el Señor, no serán conmovidos, como no lo es el monte de Sión. *Qui confidunt in Domino, sicut mons Sion.* [Salm. CXXIV, 1.]

Sí, solamente el Corazón de un Dios, el Corazón de Jesús puede ser un apoyo firme. Todo cae, todo se derrumba á nuestro derredor; los lazos más fuertes se rompen, los apoyos más legítimos desaparecen, las más profundas afecciones declinan y nos quedamos solos de espíritu, solos de corazón, y con frecuencia aun solos de cuerpo. Ahora bien, "no es bueno para el hombre el estar solo." *Non est bonum esse hominem solum.* [Gen. II, 18.] dice la Sagrada Escritura. Por esto el dulcísimo Jesús nos abre su Corazón, nos ofrece y nos dá su Corazón. ¡Ah! correspondamos á este dón del amor, confiando y agradeciendo con todo el amor de nuestros pobres corazones! Vamos á Jesús, recurramos á Él en todas nuestras penas, en nuestras dudas, en nuestro desaliento. "A quien irémos, Señor, decía S. Pedro; Vos teneis palabras de vida eterna." *Ad quem ibimus verba vitae aeternae habes.* (Joan. VI, 69.) Nosotros añadiremos. Vos solo, ¡oh Jesús! teneis un bálsamo para todos los dolores! Irémos pues á este divino Amigo, á este divino Apoyo; y experimentémos, con cuanta razón decía la fiel amante del Sagrado Corazón la Bienaventurada Margarita Maria: NO, NO; NO PUEDE PERECER UN HIJO QUE ESTA EN LOS BRAZOS DE UN PADRE TODOPODEROSO!



### "DEBEMOS DESEAR MORIR como lo deseaban los santos." (1)

*Miembro j.)* La muerte nos libra de esta necesidad en que estamos de amor á Dios imperfectamente, á medias, con tibieza. Pues por muy intenso que nos parezca ser el amor que tenemos á Dios, todavía se queda muy cortó, no sólo atendiendo á lo que Dios se merece, sino aun respecto de lo que podemos amar; pues el amor propio nos lleva buena parte, aun cuando no tengamos conciencia de ello; y como el amor propio es la última camisa que el hombre se quita [la cual se quita después de muerto], resulta, que mientras estamos en esta vida, no podemos amar á Dios con toda la intensidad de nuestra alma. Y el amor que tienen acá los santos comparado con el que tienen en el cielo los bienaventurados, es como una pequeña brasa al lado de un horno sin límites. *"Ignis Domini in Sion: et caminus ejus in Hierusalem."* Por tanto nuestra caridad con más propiedad se puede llamar caldeada que fuego; y, si se llama fuego, es como un fuego de la tierra, encendido en materia extraña; pero la caridad del cielo es un fuego en su propia esfera, que goza por lo ménos de estas tres

[1] Véase el núm. anterior, pág. 286.

ventajas sobre el nuestro: 1ª), es puro: 2ª), es inmenso: 3ª), es inextinguible. 1ª) Los bienaventurados no sólo aman á Dios como se le ama acá abajo, sino que propiamente no aman otra cosa que á Dios; cuando nosotros los *viadores* amamos juntamente con Dios otros bienes; y si no amamos otros bienes, nos amamos á nosotros mismos, y aunque no sea mas que al Señor, al ménos en algún grado inferior ya nos amamos; así es que si no le damos quien tenga superioridad en nuestro corazón, ni quien le sea compañero, le damos por lo ménos algún competidor: de suerte que nuestro amor jamás es del todo puro, porque nunca nos hace olvidar enteramente de nosotros mismos, ni nos transforma jamás del todo en el amado. Lo cual no sucede en el cielo, donde la criatura parece que se derrite, se evapora, para ser íntimamente penetrada por el amor del Criador.

2º) En esta vida nuestro amor es escaso, porque el alma no puede ver al Sol increado, sino entre las nubes de las semejanzas criadas: "*Nunc ex parte cognoscimus*" y por eso tampoco le amamos, sino limitadamente, pues las fuerzas apetitivas siguen á las cognoscitivas. Pero en el cielo veremos este Divino Sol claramente y sin velo. "*Videbimus eum sicuti est,*" y así le amarémos sin límite, y quedaremos sumergidos por afecto en aquel inmenso abismo del *Sumo Bien*.

3º) Acá abajo nuestra caridad es una ténue llama que puede apagarse con cualquier viento; mas allá arriba la caridad de los bienaventurados es una lla-

ma inextinguible, pues como está en su propio centro y está recibiendo pábulo continuamente y hasta que Dios sea Dios, jamás puede faltar ni disminuirse.

De aquí viene el que los santos digan como S. Pablo: "*Cupio dissolvi et esse cum Christo,*" y que cualquiera tardanza se les haga larga para gozar de la presencia del amado: "*Amore languéo.*" Están enfermos de amor, y esta enfermedad sólo tiene por medicina la muerte, y por eso suspiran por verse libres y desatados de la cárcel de este cuerpo, y piden con lágrimas y gemidos que se les alce el destierro y se rompa y caiga ya esta pared del cuerpo que les impide ver á su Dios: y así, á los que tienen verdadera caridad, la vida les es en paciencia ó por mejor decir, en fastidio, y la muerte en ardentísimo deseo; porque ella y sólo ella los librará de amar á Dios á medias é imperfectamente.

*Objeción.* Desear vida larga para aumentar los merecimientos y poder comparecer delante del Señor con mayor perfección, á la manera que una esposa desea mayor espacio de tiempo para adornarse y aparecer mas hermosa delante de su esposo, es cosa mas loable y mas gloriosa á Dios que el desear morir luego, cuando todavía se ha trabajado tan poco por la gloria de Dios y se han hecho tan pocos méritos, y las vestiduras de nuestra alma tienen tan pocos adornos de virtudes. Luego falsa es la proposición de que "*debemos desear morir.*"

*Respondo:—Distingo el antecedente.* Desear vida larga etc.; si de cierto sabe uno que vá á prestar

servicios notables á Dios y á acrecentar los merecimientos y á perfeccionar el alma etc.

*Concedo.* De otra manera. *Niego.* Porque el mismo acto de ofrecer á Dios la vida nos hace conseguir en un instante la perfección deseada. Esta es doctrina de S. Agustín: "*Sunt aliqui qui ideo dicunt se nolle mori, ut proficiant; cum tamen profectus eorum in hoc situs est, ut mori velint; proinde quod nolunt, ut perfecti sint velint et perfecti sunt.*" Además; para convencerse de que están en un engaño los que creen que es mejor desear vida larga para dar más gloria á Dios, basta comparar la caridad imperfectísima de esta miserable vida, con la caridad perfecta de los bienaventurados y por consiguiente la gloria que de ellos recibe Dios en los cielos: porque "*gloria non est nisi clara notitia cum laude.*" Ahora bien; ¿en dónde hay más conocimiento y alabanza de Dios, en el cielo ó en la tierra? . . . Luego, el andar diciendo que es menester vivir todavía muchos años para salvar muchas almas y dar mucha gloria á Dios, son bravatas que provienen de ver las cosas á lo humano: y así el mejor remedio para estos partidarios de la vida larga, es que se den mucho á la oración y pidan muy de veras la "*luz del cielo.*"

*Escolio.* Lo mismo se puede responder á los que dicen que desean vivir para satisfacer por sus culpas y librarse del purgatorio. Si viviendo más desquitásemos de lo pasado y no añadiésemos nuevas culpas, muy bueno sería eso; pero si precisamente sucede que no sólo no desquitamos, sino que añadimos culpas á culpas, y faltas á faltas: y el amor propio

sigue creciendo más cada día y con él la inclinación á las comodidades, deshaogos, pasatiempos, regalos, honrillas, etc. etc. . . . y cuanto más vivimos, se hace más larga la cuenta que tenemos que dar á Dios. Y así dice San Bernardo: "*Cur ergo tantopere vitam istam desideramus, in qua, quanto amplius vivimus, tanto plus peccamus; quanto est vita longior, tanto culpa numerosior?*" Y San Jerónimo dice: "*¿Qué diferencia pensais que hay entre el que muere mozo y el que muere viejo, sino que el viejo va más cargado de pecados que el mozo y tiene más de que dar cuenta á Dios?*" El V. P. Avila (hoy B. Avila) decía que cualquiera que se hallase en mediana disposición, debiera desear la muerte, por razón de ser hombre tan fragil, la voluntad tan variable, las pasiones tan rebeldes, las ocasiones tan peligrosas, los hábitos viciosos tan perversos, el demonio tan astuto, el mundo tan lisonjero y seductor, y la carne tan liviana y propensa á deleites y regalos; todo lo cual se acaba en un momento con la muerte. Para concluir, bueno es recordar aquellas palabras que S. Bernardo decía con mucha humildad, y nosotros podemos repetir las con muchísima verdad: "*Tengo vergüenza de vivir por lo poco que aprovecho, y temo morir porque no estoy preparado; pero con todo eso, mas quiero morir y encomendarme á la misericordia de Dios, pues es benigno y misericordioso, que escandalizar á mis hermanos con mi vida tibia y floja.*"  
 «*Vivere erubesco, quia parum proficio, mori timeo, quia non sum paratus. Malo tamen mori et misericordiae Dei me committere, et commendare quia beni-*

*gnus et misericors est quam de mala conversatione alicuiscan dalum facere.»*

*Corolario 1º* Luego si queremos obrar como prudentes y como verdaderos cristianos, debemos estar esperando el momento de nuestra muerte, como espera el encarcelado el momento en que han de ir á abrirle la puerta de la prisión para pasar de las tinieblas al día claro; de las cadenas á la libertad, y de la compañía de malhechores á la de sus padres, hermanos, parientes, amigos, paisanos etc. etc.

*Corolario 2º* Luego debemos recibir tanta alegría con la noticia de nuestra muerte, cuanta recibe uno que vá á entrar en posesión de una cuantiosísima herencia. Porque la muerte es el medio por donde entramos en posesión de la herencia del cielo, para ver el deleite del Señor: «*Ut videam voluptatem Domini.*» No podemos entrar á enseñorearnos de los bienes eternos, sino pasando por la puerta de la muerte. Y así dice el sabio: «*Justus sperat in morte sua*», porque la muerte le hace entrar en el cielo; y por eso en ella pone su consuelo en este destierro: «*Psallam et intelligam in via immaculata, quando venies ad me;*» las cuales palabras declara así S. Agustín: «Mi atención y deseo, Señor, es conservarme sin mancha toda la vida, y con este cuidado andaré cantando, y la letra de mi canción será: ¿cuándo se alzaré, Señor, este destierro? ¿cuándo vendreis por mí? ¿cuándo iré yo, Señor, á Vos? ¿cuándo me veré con Vos? ¡Oh, como se tarda esta hora! ¡Oh, que contento y alegría será para mí,

cuando me digan que se llega ya! Ya me imagino, como de pies, allá en compañía de los ángeles y bienaventurados gozando de Vos, Señor, para siempre jamás.»

*Corolario 3º* Luego el no desear la muerte es apreciar la muerte, es apreciar en poco el cielo. Y un alma así tan remisa, podrá decir con razón: «*Peccavi in coelum*», y como culpable de esta tibieza será castigada en el purgatorio. Es opinión constante y el Cardenal Belarmino lo apoya con fuertes razones, que en el purgatorio, además de las penas desentido y daño, hay otra prisión más honrosa y noble, donde las almas no padecen otra pena que la de retardárseles la bienaventuranza, en castigo de haber deseado poco la muerte para ver á Dios y á Cristo.

*Corolario 4º* Luego los antiguos cristianos eran más racionales que los modernos, cuando cantaban himnos de alegría al llevar á sus muertos á darles sepultura, y no llamaban á aquellas pompas un funeral, sino un triunfo, ni se atrevían á decir que el difunto era muerto; pues entendían muy bien que entonces estaba viviendo la verdadera vida, y cada uno de ellos deseaba dejar la tierra para ir á ver á Dios eternamente en el cielo.

*Pruébase la menor del primer silogismo en la 2ª parte: esto es: «Deseando la muerte agradamos á Dios.»* Lo que más agrada á Dios nuestro Señor, es que nos sacrifiquemos por su amor. Es así que deseando morir le hacemos el grande sacrificio que podemos. Luego deseando morir agradamos á Dios.

*Pruébase la may.* Porque la mejor prueba de amor es padecer por el amado.

*La menor.* Deseando morir y aceptando la muerte de buen grado como enviada por Dios, hacemos un acto de caridad que equivale al ofrecimiento espontáneo de nuestra vida. Es así que ofreciendo á Dios nuestra vida, le hacemos el más grande sacrificio que podemos. Luego deseando morir hacemos á Dios el sacrificio mayor que podemos.

*Pruébase la mayor.* Los castigos y trabajos que nos envía el Señor, si los aceptamos de buena gana y con amor, de penales pasan á ser satisfactorios, como voluntarios y como elegidos por nosotros mismos, en cuanto sufriendolos nos conformamos con la divina voluntad que los ha elegido y querido enviar para nuestro bien. "*Si flagella quae pro peccatis a Deo infliguntur, fiant aliquo modo ipsius patientis, rationem satisfactionis accipiunt; fiant autem ipsius in quantum ea acceptat;*" así lo enseña Sto. Tomás. Luego aún cuando nosotros no hayamos ido á buscar la muerte, como la buscaron algunos santos mártires, con tal que la aceptemos de buena gana y con amor, estaremos en el mismo caso que si la hubiéramos elegido y buscado, y por tanto podemos decir con verdad que ofrecemos á Dios la vida como si espontáneamente hubiese salido de nosotros esta ofrecida.

*La menor. Prueba 1ª* Ninguno puede hacer más por su amado que dar la vida por él: "*Majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.*"

*Prueba 2ª* Al lado del sacrificio de la vida, todo lo demás que ofrecemos al Señor, son solamente oblacones. Porque en el verdadero sacrificio es de esencia que la víctima muera y sea destruida, lo cual no se verifica en ninguna otra ocasión que en el morir.

*Prueba 3ª* Ofreciéndole á Dios la vida, le ofrecemos todos los sacrificios que él tenía prescritos en la antigua ley, y fuera de estos sacrificios no se puede idear otro. Luego ofreciendo á Dios nuestra vida le hacemos el mayor sacrificio que podemos.

*Antecedente.* Tres eran las especies de sacrificios que había en la ley antigua: a] el holocausto: b] el sacrificio por el pecado: c] la hostia pacífica. Es así que el que ofrece al Señor su vida ó acepta con este espíritu la muerte, cumple con este triple sacrificio. Luego ofreciendo á Dios la vida le ofrecemos todos los sacrificios prescritos en la antigua ley.

*Pruébase la menor: en cuanto á g].* El holocausto era el más perfecto de todos los sacrificios, porque se ofrecía al Señor en protesta de su excelencia y del dominio que tiene sobre todas las cosas criadas, por lo cual toda la víctima se consumía en el fuego en obsequio de la divina majestad. Ahora bien, ¿cuánta mayor honra dá á Dios el sacrificio de la muerte aceptada y querida en obsequio de la soberanía é independencia de Dios nuestro Señor? Todas las víctimas de la Sinagoga no eran del precio y estimación que tiene la vida de un cristiano. Nuestro cuerpo, aunque considerado respecto del alma es un barro animado, todavía considerado ab-

solamente en sí mismo, es la obra más admirable y la más perfecta que ha hecho el Señor entre las cosas terrenas, y además, en el orden de la gracia está santificado con el bautismo y con el crisma; ha servido de habitación á un alma inmortal y elegida para ser eternamente reina en el cielo, ha sido también templo, donde Jesucristo por la divina Eucaristía ha morado, dejando en él la semilla de la inmortalidad para que á su tiempo resucite más resplandeciente que mil soles. Pues esta víctima de cualidades tan nobles y excelentes, es la que se ofrece al Señor por holocausto, en obsequio del dominio supremo que tiene sobre nosotros y en protesta de que es el Soberano Criador de todas las cosas, dueño y Señor absoluto de la vida y de la muerte.

*Pruébase la menor en cuanto á b.)* La otra especie de sacrificios para satisfacer por los pecados es lo que se llamaba «*Sacrificium pro peccato*» y esto también lo podemos ofrecer á la divina justicia con la muerte. Todos los pecados que hemos cometido, tienen su principio de estos tres desordenados deseos que, según dice S. Juan componen el mundo enemigo de Dios: 1º el deseo de la propia excelencia; 2º el deseo de los placeres, y 3º el deseo de las riquezas. Ahora bien; la muerte da en la raíz de todo el mal y ordena con la pena todo cuanto había desordenado la culpa. 1º Castiga el desorden causado por la soberbia; pues arrojando al hombre en la tierra, le pisa con los pies de todos vencedora y señora: «*calcet super eum quasi rex interi-*

*tus.*» Entonces se puede insultar con razón á las grandezas humanas y decir con el Profeta: ¿dónde están los grandes? ¿dónde están los principales? ¿dónde los monarcas? Están todos confundidos en un montón de polvo con la gente más pobre y baja: «*¿Ubi sunt principes gentium, et qui dominantur super bestias? Exterminati sunt, et ad inferos descendent.*» Aquella casa donde se fomentó y tramó la conspiración contra el soberano, según la ley debe echarse á tierra en castigo de tan gran atentado: nuestro cuerpo es esa casa donde los sentidos traidores á la divina majestad, han fomentado á menudo y aun puesto en obra la conjuración contra el Señor; pero la muerte como ministro de la divina Justicia, la echa á tierra, la reduce á polvo y la hace desaparecer de la haz de la tierra: «*Homo cum mortuus fuerit et nudatus atque consumptus, ubi quaero est?*» Esta pregunta la hace el santo Job á todos los mortales. 2º] Castiga igualmente el afecto desordenado á los placeres, separándonos de todo lo sensible, y quitándonos la vida que es el fundamento de todos los sentidos, por lo cual no le quedó otro al hombre carnal después de las pasadas delicias, que una herencia de serpientes y gusanos. «*Cum morietur homo, haeredabit serpentes et vermes.*» 3º] Castiga también el amor desordenado á estos bienes exteriores quitándolos de un golpe; de suerte que si hemos entrado desnudos á este mundo, desnudos saldremos de él: con esta total pobreza hace la muerte que se paguen los deseos excesivos é insaciables que tuvieron cabida en el corazón del hombre.

*Pruébese la mayor. En cuanto al miembro c.) La tercera especie de sacrificios se llama "hostia pacífica" y se ofrece en reconocimiento de los beneficios ya recibidos ó que se han de recibir. "Ex debito beneficii, vel accipiendi, vel accepti." Esta especie de sacrificio es muy necesaria en nosotros, y la muerte nos dá una materia copiosa y nos enriquece de una víctima de gran valor. Si un huésped que fuera tratado espléndidamente, alojado en un palacio real, servido con gran solicitud y esmero, alimentado regaladamente; en fin, tratado como un gran señor y no como un huésped; después de todo esto se fuera sin dar gracias á su bienhechor, cometería una ingratitud desmedida, de que se avergonzarían hasta las bestias. Pues cada uno de nosotros ha sido inmensamente más beneficiado del Señor en el discurso de su vida; ¡cuántos dones, cuántas gracias, cuántas finezas, etc. etc.!: y así sería una ingratitud infinitamente execrable, el partirse de este alojamiento sin dar gracias y pruebas de reconocimiento á nuestro divino Bienhechor. Y no tenemos mejor manera de mostrarnos reconocidos á Dios que ofreciéndole lo mas que tenemos que es nuestra vida.*

*Corolario.* Luego si es tan grato á nuestro Señor el ofrecimiento de nuestra vida, justo es que hagamos este acto no sólo cuando estemos en inminente peligro de morir, sino aún en plena salud. Y este ofrecimiento puede hacerse así, teniendo en cuenta estos tres fines por los que se puede aceptar la muerte.

1º] En reconocimiento de la grandeza y supremo dominio de Dios nuestro Señor. Digamos postrados en espíritu ante el trono del Señor: "Conozca todo el mundo cuánto os estimo ¡oh Dios mio! aceptando voluntariamente y por vuestro amor el quedar privado de la cosa más amada que tengo sobre la tierra, que es la vida. Yo os la sacrifico gustoso en protesta de vuestro infinito poder y dominio; otro sacrificio sería menester para mostrar la reverencia debida á vuestra incomprensible grandeza; mas yo no tengo otro que poder ofrecer. Aceptad, pues, mi muerte, unida á la de vuestro Hijo Unigénito para que sea más preciosa y de más digno obsequio á vuestra divina Majestad. Glorificaos en mi destrucción y haced que resplandezca más vuestra inmortalidad en mi muerte."

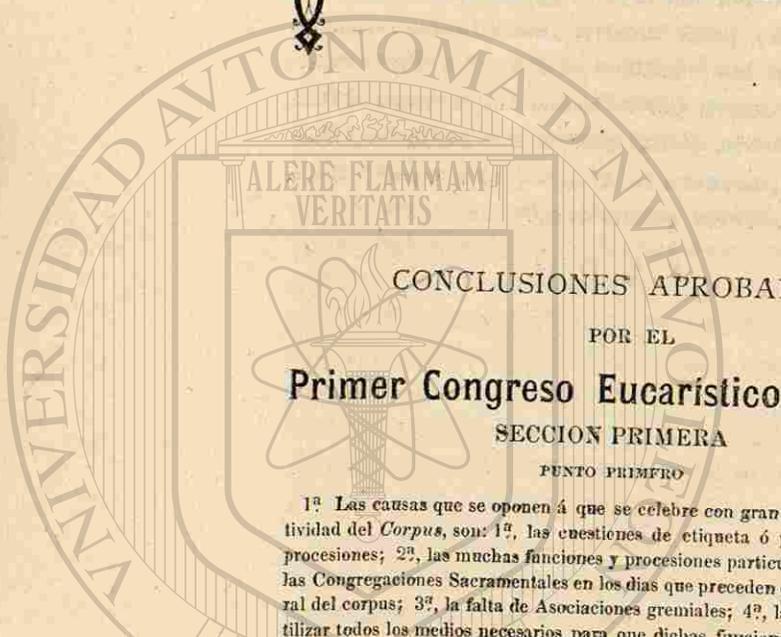
2º) En satisfacción de los pecados cometidos. Puestos delante de Dios como juez eterno y Padre ofendido, extendiendo la vista á todas las culpas pasadas, atónitos y pasmados de su gran multitud, calidad y malicia, digamos al Señor, en un acto de profundísima humildad: "¡Cuántas veces he merecido que me quitarais del mundo para que cayese en los infiernos y ser allí atormentado eternamente! Y habiendo merecido morir tantas veces, ¿no he de aceptar una muerte sola, voluntariamente? Sí, no sólo la acepto voluntariamente sino que en obsequio de vuestra divina magestad y justicia me gozo en ella. Me alegro que estos ojos que tanta libertad se han tomado, queden en tinieblas hasta el fin del mundo. Gózome de que esta lengua que tantas veces se

ha empleado en palabras vanas, en distracciones y mentiras, sea comida de gusanos en el sepulcro. Me complazco en que estas manos y estos pies, que han sido instrumento al corazón para seguir tantos designios perversos, queden ahora inmóviles entre los horrores de mi sepultura. Me regocijo de que este corazón que ha formado estos designios y que de un templo del Señor se ha vuelto un templo de idolatría para con las criaturas, sea arrojado á tierra, sin la esperanza de levantarse hasta el día del juicio. Muy bien está, oh Señor, que vuestra justicia recompense á mis expensas los agravios que yo le he hecho. ¡Qué cosa más justa que quien ha querido vivir á su voluntad propia, sea precisado á morir para complacer á vuestra divina voluntad!

3º) En reconocimiento de los beneficios recibidos y por recibir. Arrodillados á los pies de nuestro divino Redentor y Bienhechor, y trayendo á la memoria la multitud, calidad y valor de las fuerzas y gracias de Dios recibidas hasta ahora, y pensando en los beneficios que el Señor nos tiene preparados, preguntémonos á nosotros mismos: ¿"Qué deberé yo hacer por mi Sumo Bienhechor?" *"Quid retribuam Domino pro omnibus, quae retribuit mihi?"* — *"Calicem salutaris accipiam."* beberé de mil amores el cáliz que me dá de su propia mano, y lo tendré por dulce, pues me viene de su propio querer. ¡Ojalá tuviera yo mil cuerpos para despedazarlos todos por su amor! ¡Ojalá tuviera mil vidas para ofrecérselas en recompensa y reconocimiento de tantos favores, de tantas fuerzas! Sólo el haber, Vos,

Señor, muerto por mí, me obligaría en retorno á ofrecerlas todas, pues vuestra vida vale más que las vidas de todas las criaturas posibles. La mía es completamente vuestra por infinitos títulos; pero si fuera toda mía, os la diera gustosísimo para manifestar de alguna manera lo agradecido que estoy á los inmensos beneficios que os debo.

A. M. D. G.



## CONCLUSIONES APROBADAS

POR EL

### Primer Congreso Eucarístico Nacional

#### SECCION PRIMERA

##### PUNTO PRIMERO

1ª Las causas que se oponen á que se celebre con gran solemnidad la festividad del *Corpus*, son: 1ª, las cuestiones de etiqueta ó precedencia en las procesiones; 2ª, las muchas funciones y procesiones particulares que celebran las Congregaciones Sacramentales en los días que preceden ó siguen á la general del *corpus*; 3ª, la falta de Asociaciones gremiales; 4ª, la negligencia en utilizar todos los medios necesarios para que dichas funciones se celebren con la debida ostentación.

2ª Son medios para combatir estas causas: 1ª, evitar las cuestiones de precedencia, estableciéndola por antigüedad parroquial y dentro de cada parroquia por la de fundación en orden á las corporaciones salvando en todo caso las preferencias que determinan los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos y demás preceptos litúrgicos; 2ª, el cumplimiento de lo dispuesto por la Iglesia, en orden á la asistencia de las corporaciones á la procesión del *Corpus*, y la reunión de Juntas, compuestas de los representantes de todas las Obrerías, Cofradías y Asociaciones, invitadas y presididas por la Autoridad Eclesiástica de la localidad, con el fin de tratar en ellas de la asistencia, pompa y demás cosas que convenga disponer para el mayor esplendor de la fiesta; 3ª restaurar el espíritu de los antiguos gremios, conforme á lo establecido en los Congresos católicos celebrados en España; 4ª, confiar á la Junta de referencia el encargo de:

a) Estimular entre los vecinos de las calles comprendidas en la carrera que ha de seguir la procesión, para que adornen las casas y arreglen las calles con la mayor ostentación y limpieza posibles.

b) Invitar todas las corporaciones de carácter civil ó social que reconozcan el patrocinio de algún santo.

c) Recomendar á todos los invitados á la procesión, que vistan los uniformes respectivos, ostenten las insignias ó condecoraciones que tengan, y en todo caso usen el mejor traje que á su clase corresponda.

3ª Es medio práctico y eficaz para celebrar con gran solemnidad la fiesta del *Corpus*, hacerla preceder en todas las iglesias, catedrales, colegiales y parroquiales de una novena ó triduo-misión, expresamente Eucarístico, para instruir más y más á los fieles en tan importante asunto, y moverles al amor y fervoroso culto á Cristo Sacramentado. Esta novena ó triduo deberá terminar con una Comunió general.

4ª Para promover procesiones eucarísticas, es medio muy eficaz encomendar esta obra de celo á las Juntas que, con arreglo á lo acordado en los Congresos católicos, deben establecerse en cada localidad con los representantes de todas las corporaciones religiosas que existan en ella.

5ª Se recomienda á las Adoraciones nocturnas y Centros Eucarísticos diocesanos, la organización de peregrinaciones eucarísticas á los pueblos ó santuarios que designará el Prelado de la diócesis; á estas peregrinaciones se invitará á todas las Asociaciones sacramentales de la región en donde se celebren y á los pueblos limítrofes de las provincias vecinas eclesiásticas ó civiles, para estrechar los lazos de amor y caridad que deben unirles.

6ª Como medios de promover las exposiciones mayores y menores del Santísimo Sacramento, se recomiendan los siguientes: la celebración del ejercicio llamado de Minerva en todas las iglesias parroquiales; la propagación de la Confraternidad de sacerdotes adoradores, recomendada por el Congreso católico de Sevilla; la Obra de la Adoración universal del Sagrado Corazón de Jesús en la Eucaristía, nacida en Montmartre, y rápidamente propagada en todo el mundo; el establecimiento de la Adoración diurna y nocturna, y la difusión de libros y publicaciones eucarísticas.

7ª Para facilitar la celebración de Congresos Eucarísticos se recomiendan los siguientes medios: 1ª la fundación de Centros Eucarísticos en las capitales de todas las diócesis, encomendándoles los trabajos de preparación y propaganda, y principalmente el alistamiento de socios; 2ª, procurar que los gastos que ha de ocasionar su celebración se reduzcan todo lo posible, para que se disminuya la cuota con que han de contribuir los socios; 3ª, que de un Congreso á otro transcurran por lo ménos cuatro años, á fin de dar lugar á la celebración de los Congresos católicos ordinarios; 4ª que en tiempo oportuno se celebre en la capital donde resida el Centro Eucarístico de España, ó si á este pareciera mejor en otra parte, una Asamblea compuesta de los delegados de todos los Centros diocesanos, para concertar en ella los medios conducentes á la celebración del Congreso Eucarístico, de cuyos preparativos se trate.

8ª Se recomendará á los Seminarios, Academias de la juventud católica y Congregaciones de San Luis Gonzaga, la celebración de certámenes literarios y artísticos en honor de la sagrada Eucaristía.

9ª Para asegurar el resultado favorable de todas las obras eucarísticas propuestas en este primer punto y de cualesquiera otras que puedan promoverse es muy conveniente interesar á las Asambleas que deben celebrarse en la ca-

pital donde resida el Centro Eucarístico de España, se ocupen en ellas y á su vez estimulen á los Centros Eucarísticos diocesanos, para que den cuenta detallada y frecuente de su estado, y poder así, en el próximo Congreso Eucarístico, remediar los inconvenientes que no estén previstos y dar nuevo impulso á las obras comenzadas.

## PUNTO SEGUNDO.

1.<sup>a</sup> Es excelente medio práctico para promover y conseguir la asistencia diaria al santo sacrificio de la Misa, recomendar á las familias que se pongan de acuerdo sus diferentes individuos, combinando sus ocupaciones para poder asistir diariamente á la santa Misa, sin descuidar ni las obligaciones domésticas ni los deberes de la respectiva profesión.

2.<sup>a</sup> También será un medio eficaz para conseguir dicho fin, enaerecer á los directores de colegios y establecimientos particulares de enseñanza, la conveniencia de que diariamente asistan con sus alumnos á la santa Misa en la iglesia más próxima al colegio, á ser posible, y media hora antes de empezar las clases.

3.<sup>a</sup> Como la ignorancia de las excelencias del augusto sacrificio de la Misa y de las gracias vinculadas á su asistencia es la causa de que las iglesias se vean casi desiertas en muchas localidades en los días no festivos, se recomienda, como medio eficaz, á los Centros Eucarísticos diocesanos que, aunando sus esfuerzos y recursos, procuren la edición de un folleto de propaganda católica que trate del asunto y se reparta gratis, con profusión, por todas las poblaciones de España. Convendría, además, se publicase un devocionario de costo muy económico que tuviera tan sólo el modo de asistir con fruto al santo sacrificio de la Misa y la explicación de los misterios de éste desde el púlpito, dos ó tres veces al mes y durante su celebración en los días festivos y en aquellas horas en que suele concurrir más gente.

4.<sup>a</sup> A fin de conseguir la asistencia diaria de los fieles al santo sacrificio de la Misa, se recomienda á los Centros Eucarísticos promuevan el aumento del personal eclesiástico con la fundación de capellanías y beneficios, ó destinado á este fin mandas pías.

5.<sup>a</sup> Además de los medios generales de propaganda mencionados en las conclusiones aprobadas por los Congresos católicos de Madrid, Zaragoza y Sevilla, para combatir el indiferentismo religioso, corruptor de la sociedad moderna, se recomienda, especialmente, para lograr la observancia del precepto de oír Misa en los días festivos, fomentar las misas corporativas, esto es, aquellas á que asistan en corporación los gremios de obreros católicos, los de las grandes fábricas y las Hermandades ó Asociaciones religiosas. Debe así mismo recomendarse, que el celebrante ú otro sacerdote dirija á los asistentes una breve plática en el ofertorio de la Misa; que se celebren Comuniones generales los primeros domingos de cada mes, y que los profesores de primera enseñanza lleven á Misa á sus discípulos, en corporación los días festivos.

6.<sup>a</sup> Así mismo se recomienda á los católicos que forman parte del Consejo

de las Compañías de ferrocarriles y de tranvías, aumen sus esfuerzos y hagan cuanto esté en sus atribuciones, para que se regularice el servicio de suerte, que ninguno de los operarios y dependientes de las mismas, carezcan del tiempo necesario para oír la santa Misa; encargando además, á los comerciantes católicos, pues así lo exige la conveniencia y hasta el deber, que no facturen sus mercancías en los precitados días, mientras no haya para ello una causa muy poderosa y urgente, y á todos que se abstengan de viajar en dichos días, y usando los medios de locomoción citados, para evitar en lo posible que se infrinjan los preceptos de la Iglesia.

7.<sup>a</sup> Es medio eficazísimo para que los enfermos de gravedad reciban el santo Viático, sin aguardar á los últimos momentos, rebatir y desvanecer ciertas preocupaciones y dificultades imaginarias en orden á la recepción de los últimos Sacramentos que suelen oponer aun personas de buen criterio y reconocida piedad; para ello se recomienda el excelente opúsculo titulado *los últimos Sacramentos*, escrito por el muy ilustre señor Fernandez Valbuena, Canónigo penitenciario de Toledo.

8.<sup>a</sup> Es medio útil y práctico contra la blasfemia la publicación de hojas impresas que la combatan, y se distribuyan gratis; establecer donde no las haya, asociaciones ó Ligas para proscribir tan abominable vicio, y demandar la debida protección de la autoridad civil y el exacto cumplimiento de las disposiciones del Código penal vigente sobre esta materia.

9.<sup>a</sup> Para evitar en lo posible los robos sacrilegos en las iglesias, es convenientísimo se guarden en lugar seguro los copones, cálices y vasos sagrados, usando diariamente los de ínfimo valor, á fin de dejar burlados los intentos de los profanadores del templo de Dios.

10. Debe procurarse que las puertas y cerraduras de los sagrarios, ofrezcan alguna seguridad, y que fuera de las horas destinadas al culto, estén cerrados guardando las llaves el Párroco.

11. En los días solemnes en que el decoro y pompa de las solemnidades exigen el uso de los objetos de valor, búsquense personas que vigilen constantemente el templo y los altares, para que, en caso necesario, puedan detener al insensato profanador de la casa de Dios.

12. Con el mismo objeto se recomienda á los encargados de las iglesias, hagan todas las noches un escrupuloso registro por todas sus dependencias, y al terminarle recen delante del sagrario la estación al Santísimo Sacramento.

## PUNTO TERCERO.

1.<sup>a</sup> La experiencia demuestra lo fructuosa que es la primera comunión de los niños cuando vá precedida de unos ejercicios espirituales.

2.<sup>a</sup> Sería muy laudable y merece recomendarse al celo de todas las personas que puedan influir en ello, el que las calles y barrios de las poblaciones, las familias, talleres y fábricas, y aun los colegios, escuelas y establecimientos públicos, tuviesen un Santo patrono especial y celebrasen su fiesta anual, pro-

curando introducir, tanto en esta como en toda solemnidad religiosa, como parte esencial, la Misa de comunión, en la que principalmente comuniquen los que hacen la fiesta.

3ª Para promover la celebración de Misas expiatorias ó en sufragio de las almas del Purgatorio, sería medio conducente y práctico el que no sólo los Centros Eucarísticos diocesanos, si que también allí, donde no existan otras corporaciones ó Asociaciones, recogiesen pequeñas limosnas, aunque sólo sean de diez céntimos, y con ellas funden Misas perpetuas, al tipo de cincuenta ó sesenta pesetas de capital por cada una, con tal que los capitales ó valores que los representen, estén bajo la inspección de los Prelados, custodiados en las respectivas cajas diocesanas, ó donde ellos dispongan.

Por un medio análogo, puede hoy hacer celebrar muy cerca de dos mil Misas semanales, y unas seiscientas anuales de fundación perpetua, la *Obra expiatoria* fundada en Chapelle-Montligeon [Orne] Francia, conocida ya en España; y sería de desear se fundase entre nosotros otra más ó menos parecida, con idéntico fin, pero que no fuese una simple ramificación de la francesa.

4ª El Congreso Eucarístico de Valencia, haciéndose eco del celebrado recientemente en Jerusalén, recomienda la propagación de la Arcofradía de la Santa Misa Reparadora erigida en Bonlieu (Francia), cuyo objeto es ofrezca segunda Misa en día festivo, para reparar la ofensa que hacen á S. D. M. los que no la oyen. Con ello se consiguen tres bienes Eucarísticos: mayor asistencia en el día festivo, más frecuente Comunión y mayor concurrencia á la Misa en los días de labor, por cuanto estos dos últimos medios son suplementarios de la segunda Misa en día festivo, cuando esto no ha sido posible.

5ª Donde no exista la Comunión Reparadora como asociación particular separada de las demás, debe encargarse de establecerla entre sus socios el Apostolado de la Oración, formando coros de treinta personas cada uno con un Celador ó Celadora que se encargue de distribuir los días del mes, entre los que formen su respectivo coro.

6ª Se recomienda á los centros y asociaciones encargados de la propaganda de buenas lecturas, la publicación de una hoja, en la cual, con sencillez y claridad se explique en qué consiste la *Comunión espiritual*, y cuales son sus excelencias, recomendando la visita diaria al Santísimo Sacramento, el modo práctico de hacerla y terminarla con este provechoso ejercicio.

7ª Los Centros Eucarísticos diocesanos distribuirán la hoja mencionada en la conclusión anterior, entre las Asociaciones que de ellos dependan, recomendando á sus miembros la visita diaria al Santísimo Sacramento, como devoción especial que debe caracterizarles.

8ª Las juntas locales encargadas de fomentar los intereses católicos según lo acordado en el Congreso de Sevilla, procurarán promover hasta donde se extienda su acción, la devoción de las Cuarenta Horas, estableciéndola donde no exista, ampliándola donde ya estuviese establecida, según lo aconsejen y permitan las circunstancias de cada pueblo y consultando al respectivo centro diocesano.

## PUNTO CUARTO

1ª Para aumentar y propagar el culto del Sagrado Corazón de Jesús de una manera provechosa y conveniente, es necesario explicar desde la sagrada cátedra y en las revistas eucarísticas ó consagradas á su propagación, que la devoción y culto del Sagrado Corazón de Jesús es inseparable de la devoción y culto al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, siendo este el medio más eficaz para el aumento y propagación del primero.

2ª El decoro y respeto que son debidos al santo sacrificio de la Misa, exigen de los fieles y les imponen el deber de no solicitar de los Prelados la celebración de Misas de campaña, para dar más atractivo á los festejos populares.

3ª Es de desear la creación de un periódico diario para la propaganda popular de la devoción á la sagrada Eucaristía y refutación de los errores modernos, más barato que todos los conocidos, para que tuviese la mayor circulación posible.

4ª Son medios prácticos para promover y propagar el culto al Santísimo Sacramento: 1º, la formación de los jóvenes aspirantes al sacerdocio en las prácticas eucarísticas, especialmente en las de adoración diurna y nocturna y Comunión frecuente; 2º, no encargar los oficios inferiores de la Iglesia á empleados mercenarios, confiriéndolos á niños ó jóvenes que den señales de vocación eclesiástica; 3º, desterrar de las iglesias, especialmente de aquellas en que se guarda reservado el Santísimo Sacramento, todo lo que sea impropio del respeto que le es debido, como ensayos, juegos y fiestas puramente profanas.

5ª Se recomienda la propagación de la Guardia de Honor y del Apostolado de la Oración, como medios para aumentar la frecuencia de comuniones y como centros de propaganda de las demás obras eucarísticas.

6ª El Congreso reitera las repetidas recomendaciones que por su bondad y excelencia merecen, la obra de la Adoración nocturna y la de camareras de Jesús Sacramentado, encareciendo la difusión de los reglamentos aprobados de dichas obras, á fin de lograr su instalación en el mayor número posible de localidades.

7ª Sería muy laudable establecer en España, como existe en el extranjero, la Adoración perpetua, que consiste en distribuir todos los días del año, entre otras tantas iglesias de una misma diócesis, para tener de manifiesto á S. D. M. en cada uno hasta que se exponga en la que le siga en turno.

## PUNTO QUINTO

1ª Para que se guarde uniformidad en la observancia de las Rbricas y decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, se recomienda la celebración de conferencias litúrgicas, y para dar á conocer las disposiciones que de nuevo se promulguen, se recomienda la difusión y lectura de la Revista *La Lámpara del Santuario*, y otras publicaciones análogas que tengan sección litúrgica.

2ª Son abusos que deben desterrarse por medio de la acción común de los

fieles, ordenada y apoyada por la autoridad eclesiástica: el penetrar los seglares en el presbiterio; colocar sombreros ú otros objetos ajenos al culto en los altares; escupir en el templo; sentarse las mujeres en las gradas de los altares destinados á comulgatorio, y adoptar posturas que molesten á los fieles ó les impiden ver las sagradas ceremonias.

3ª En las exposiciones, bendiciones, renovaciones, viáticos y comuniones, se desterrarán todas aquellas prácticas que se aparten ú opongan á las rúbricas sancionadas por la Iglesia.

4ª El Congreso acuerda impetrar de Su Santidad la concesión de un *Prefacio* propio para la Misa del Santísimo Sacramento, á semejanza de los que tienen otros ritos; y encomienda la composición de este *Prefacio*, que ha de someterse á la aprobación de la Sagrada Congregación de Ritos, al Fmno. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, dignísimo Presidente de esta Asamblea.

5ª Se recomienda la recitación en los actos del culto del Santísimo Sacramento, de las letanías propias de este Augusto Misterio, aprobadas canónicamente.

6ª Para prevenir y remediar las irreverencias y faltas de compostura que se cometen en los templos, convendría establecer en todos el os un celador ó vigilante que se encargase, al propio tiempo, de recaudar lo que se ofrece por las sillas, allí donde exista esta costumbre, y de otros servicios de la Iglesia.

### Conclusiones adicionales.

1ª El Congreso aprueba los acuerdos de la Asamblea de los Centros Eucarísticos y Adoraciones Nocturnas, reunida en estos mismos días en Valencia, en orden á la organización eucarística de España.

2ª El Congreso recomienda la impresión del trabajo literario, titulado: *La Eucaristía y la Virgen, devoción española, Homenaje al Congreso Eucarístico de Valencia*, presentado por el M. I. Sr. D. Servando Arboli y Farando, dignidad de capellán mayor de S. Fernando, de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, y aprueba y hace suyas las conclusiones de este trabajo, encaminadas á promover la canonización del Beato Juan de Rivera, y la estrecha alianza de las devociones de la Santísima Virgen y de la sagrada Eucaristía.

### SECCION SEGUNDA.

#### PUNTO PRIMERO.

1ª Se formara una colección anual, lo más completa posible, de los milagros Eucarísticos de toda España, distinguiendo los permanentes de los transitorios, y guardando la forma del *año mariano* para formar con ellos un año Eucarístico.

2ª Como indicador del mismo, convendrá hacer un mapa Eucarístico de España, dividida en diócesis, consignando en él únicamente los pueblos en

que hayan ocurrido milagros Eucarísticos, distinguiendo, por medio de signos convencionales, los permanentes de los transitorios, y además de este, señalar las fechas de la institución de las Cuarenta Horas, de la Vela nocturna y otros datos que pongan de manifiesto la *densidad*, digámoslo así, eucarística de cada población.

3ª Son dignas de figurar impresas, las memorias tituladas: *El estupendo milagro de los santos corporales de Daroca; el Santísimo Misterio de Anión; Memoria sobre las santas é incorruptas Formas que se conservan en el Monasterio de Santa María la Real de Zamora; Reseña histórica del sacrilego robo con la Sagrada Hostia en la iglesia de Onil; Historia de los milagros de las Sagradas Formas del pueblo de Alboraya.*

#### PUNTO SEGUNDO.

El Congreso recomienda la formación de un gran Centro Eucarístico y secciones diocesanas que dependan del mismo, con el fin de fomentar y sostener la devoción á Jesús Sacramentado, para que, del flujo y reflujo de las secciones con el Centro, resulte en toda España, y resuene en el mundo, armónico y fervoroso concierto de alabanzas, al gran prodigio del amor de Dios, que el Santísimo Sacramento entraña.

#### PUNTO TERCERO.

1ª Para aumentar el número de socios de la Adoración nocturna, es conveniente recomendar á los fieles tan excelente obra en el confesonario y en el púlpito.

2ª Establecerla en los Seminarios, Colegios, Academias, Congregaciones de San Luis y otras corporaciones análogas, compuestas principalmente de jóvenes.

3ª Formar turnos compuestos de adoradores, de una misma condición social.

4ª Procurar cómodo descanso en las viglias á los adoradores y arreglar con decoro y buen gusto los locales de las adoraciones.

#### PUNTO CUARTO.

Es conveniente publicar en la Crónica de este Congreso, la estadística de las Comuniones y exposiciones mayores y menores de todas las diócesis que la han presentado á esta sección.

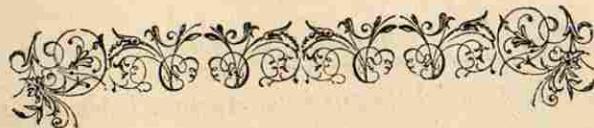
#### PUNTO QUINTO.

Se recomienda al Congreso la impresión de la *Biografía de Doña Teresa Enriquez, llamada la loca del Sacramento*, y la memoria titulada: *Devoción de San Francisco de Borja al Santísimo Sacramento.*

## PUNTO SEXTO.

1.º El Congreso recomienda la impresión de los brillantes trabajos presentados por el Sr. D. Ricardo Guinot y el R. P. Juan María Solá, de la Compañía de Jesús, titulados: *Cancionero español del Santísimo Sacramento*.

2.º Se ruega á los Reverendos Prelados españoles que, en obsequio al Augusto Sacramento del Altar, dispongan que se registren los archivos parroquiales y cualesquiera otros que dependan de su autoridad, y remitan al Centro Eucarístico de España, cuantas canciones, himnos, sonetos ó cántigas se encuentren dignos de figurar en el gran Cancionero Eucarístico que se proyecta.



## VARIEDADES.

### La primera confesión.

—Abuelita mia, quiero decirle una cosa.

—Dila, querida nietecita: vaya, que ya te escucho.

—Oh! decirla.... decirla.... es que.... ahora mismo.... vamos no es posible, porque es un gran secreto.

—Ola, ¡un secreto! pobrecita niña, ¿con que ya tienes secretos? ¡Cómo vamos creciendo!.... ¿no es una lástima que mi pequeñita Elena tenga ya secretos?

—¡Oh! ahora, abuelita mia, ya voy á la escuela y al catecismo: V. ya lo sabe. Si como antes, pasase yo todo el dia viendo á V. dar vueltas al torno, ó jugando con mi muñeca mientras V. dice su Rosario, entonces sabría V. lo que quiero decirle.

—Sin duda: y mi nietecita me recuerda que ya no es una niña á quien no se pide estudio ni trabajo, y que vivía con su pobre abuelita en la libertad é inocencia de un pajarito del bosque. No ha sido la cuestión de enviar á mi nietecita á confesar la que atestigüa que ya ha llegado á la edad de la razón. Elena, pues, hoy dia ya tiene secretos.

—Sí, abuelita sí; y mi secreto es feo, muy feo.

— ¡Es posible! Vamos á ver. Elenita, habla pronto.

— Quítese V. sus anteojos, abuelita, cierre su libro y no me mire V.

La abuela se quitó dócilmente sus gruesos anteojos montados en concha, cerró su devocionario, cruzó los brazos, bajó los ojos y dijo:

— Ya te escucho.

— ¡Oh, abuelita mía! ¿cómo se lo diré? Le aseguro que tengo miedo de decirlo alto.

— Dilo, pues, en voz baja.

— Me oye V. hablando así.

— Perfectamente, vaya, dilo.

— Ya sabe V.: la Marica.

— ¿El gato?

— Sí, la pequenita gata parda. Mamá preguntaba quién se bebía la leche, y yo le dije que era ella. No es ella.

— ¿Quién es?

— Es... adivínelo V., abuelita.

— ¿Es Juanito el vaquero?

— Nó... adivínelo otra vez.

— Es Elena

— Sí. ¡Ah! no quiero hacerlo más, abuelita: abuelita, nunca más lo haré: hace dos días que no lo he hecho.

— No cabe duda que Elenita se ha avergonzado de su golosina y aún de mentiras; vamos, dí; ¿te ha visto alguno?

— ¡Ah! nó, nadie. Tal vez mi buen Angel. El está siempre á mi lado, ¿no es verdad?

— Sí, siempre; pero también está el demonio. Acué-

date de aquella hermosa estampa que te enseñaba el otro día.

— Ya me acuerdo: una niña, ya algo crecida, se encontraba entre el diablo y el Angel custodio.

— ¿Qué hacía el demonio?

— Le hablaba en voz baja.

— ¿Y el Angel?

— La tomaba de la mano y le enseñaba el cielo.

— Dices bien. El demonio le dice: Ama la mentira. El Angel le dice: Mira hacia arriba. Allí está Dios que te vé, te oye y te ha de juzgar. ¿Qué ventaja trae el mentir?

— ¿Lo vé todo Dios, abuelita?

— Todo; pero, en fin, si sólo El te ha visto, ¿por qué has confiado tu falta á la abuelita.

— Porque estaba triste y no podía jugar, ni me atrevía á mirar á mamita ni á la Marica: tenía aquí como una piedrecita.

Y Elena se puso la mano en el corazón.

— Así es, hija mía, replicó la abuela como si hablase consigo misma la conciencia habla siempre: cuando uno se deja arrastrar al mal, y cuando la conciencia ha hablado, hay que acusarse á alguno, pero alguno que perdone. Bueno es confesar su falta á la abuelita; empero falta confesar á aquel que tiene en sus manos el poder de perdonarlas. Elena, ¿quieres ahora ir á confesar?

Elena bajó la cabeza, y respondió ocultándose el rostro entre sus dos manos:

— ¡Y tendré que decirle lo de la leche, abuelita?

— Sin duda.

—¿Y el buen Dios me perdonará?

—Sí.

Elena, que había escuchado con alguna inquietud la respuesta de su abuela, respondió gravemente:

—Voy á decir á mamá que me quiero confesar.

Y la abuela, pensativa, se puso á hablar sola y en alta voz, como acostumbran hacerlo los ancianos.

—¡Pobre niña! sin saberlo acaba de tocar una cuestión muy grave. También se ha visto precisada á comunicar á alguno el primer grito de su conciencia; porque en el alma pura de un niño esta voz de Dios no se ahoga por ningún sofisma ni por ninguna pasión. El pecado se levanta contra ella; su propia injusticia la subleva: ella se siente desgraciada y triste, y conviene que lo confiese y lo expie.

¡Ah, querida Elenita! tu primera confesión sería un gran argumento para los hombres que desdennan los misterios de la fé. Ella les enseñaría que Aquel que ha instituido la confesión, conocía también el corazón de sus criaturas, que les ha dado, ya en esta vida, los remedios soberanos para calmar los remordimientos más crueles de la conciencia.



APARICION DEL CORAZON DE JESUS.  
AL P. BERNARDO HOYOS.

(FRAGMENTO DE UN CANTO ÉPICO). (1)

Rica se extiende en deliciosa vega,  
Que con primor enriqueció natura,  
De Ansúrez la ciudad (2): su campo riega  
El Pisuerga, vistiendo de verdura  
La campiña feraz, que alegre entrega  
Al labrador ansioso, con usura  
Por sus largos afanes y sudores  
Sabrosos frutos y odorantes flores.

Hácia la izquierda del sonante rio  
La heroica población alza su frente,  
Descollando gentil con noble brio  
La antes cabeza de la hispana gente:  
Allí un templo se eleva grave y pio  
Donde culto recibe el Dios potente,  
Y do el mortal, dejando el bajo mundo,  
Vuela de Cristo al corazón fecundo.

Allí rogaba en actitud sencilla  
Jóven feliz, de cuyo pecho abierto  
Suave oración, cual rica navecilla  
Que surca el mar abandonando el puerto,  
Subía del Eterno á la alta silla,  
Atravesando el mundanal desierto,

[1] Nos parece muy oportuna la reproducción de tan hermosa poesía en estos momentos, que antes vió la luz en la *Revista popular*, pues según hemos leído en alguna publicación española, parece que se han encontrado últimamente los venerandos restos del Apóstol de la devoción al Corazón de Jesús en España, el P. Bernardo Hoyos. Este feliz hallazgo facilitará no poco su Beatificación, que tanto se desea. (Nota del *Mensajero* mexicano.)

[2] Valladolid, [España,] que poseyó el célebre conde de Castilla Pedro Ansúrez.

—¿Y el buen Dios me perdonará?

—Sí.

Elena, que había escuchado con alguna inquietud la respuesta de su abuela, respondió gravemente:

—Voy á decir á mamá que me quiero confesar.

Y la abuela, pensativa, se puso á hablar sola y en alta voz, como acostumbran hacerlo los ancianos.

—¡Pobre niña! sin saberlo acaba de tocar una cuestión muy grave. También se ha visto precisada á comunicar á alguno el primer grito de su conciencia; porque en el alma pura de un niño esta voz de Dios no se ahoga por ningún sofisma ni por ninguna pasión. El pecado se levanta contra ella; su propia injusticia la subleva: ella se siente desgraciada y triste, y conviene que lo confiese y lo expie.

¡Ah, querida Elenita! tu primera confesión sería un gran argumento para los hombres que desdennan los misterios de la fé. Ella les enseñaría que Aquel que ha instituido la confesión, conocía también el corazón de sus criaturas, que les ha dado, ya en esta vida, los remedios soberanos para calmar los remordimientos más crueles de la conciencia.



APARICION DEL CORAZON DE JESUS.  
AL P. BERNARDO HOYOS.

(FRAGMENTO DE UN CANTO ÉPICO). (1)

Rica se extiende en deliciosa vega,  
Que con primor enriqueció natura,  
De Ansúrez la ciudad (2): su campo riega  
El Pisuerga, vistiendo de verdura  
La campiña feraz, que alegre entrega  
Al labrador ansioso, con usura  
Por sus largos afanes y sudores  
Sabrosos frutos y odorantes flores.

Hácia la izquierda del sonante rio  
La heroica población alza su frente,  
Descollando gentil con noble brio  
La antes cabeza de la hispana gente:  
Allí un templo se eleva grave y pio  
Donde culto recibe el Dios potente,  
Y do el mortal, dejando el bajo mundo,  
Vuela de Cristo al corazón fecundo.

Allí rogaba en actitud sencilla  
Jóven feliz, de cuyo pecho abierto  
Suave oración, cual rica navecilla  
Que surca el mar abandonando el puerto,  
Subía del Eterno á la alta silla,  
Atravesando el mundanal desierto,

[1] Nos parece muy oportuna la reproducción de tan hermosa poesía en estos momentos, que antes vió la luz en la *Revista popular*, pues según hemos leído en alguna publicación española, parece que se han encontrado últimamente los venerandos restos del Apóstol de la devoción al Corazón de Jesús en España, el P. Bernardo Hoyos. Este feliz hallazgo facilitará no poco su Beatificación, que tanto se desea. (Nota del *Mensajero* mexicano.)

[2] Valladolid, [España,] que poseyó el célebre conde de Castilla Pedro Ansúrez.

El espacio rasgando, do fulgente  
Gira del claro sol la rueda ardiente.  
Era su frente de cristal radiante;

Sus ojos dos vivisimos luceros;  
Rosa mezclada en nieve coruscante

Sus mejillas; sus labios hechiceros  
Rojos corales de la mar undante;

Blandos sus movimientos y ligeros:  
Con esbeltez airosa su estatura,

Parecía de un ángel la figura.

Era blanco jazmín la rica estola

Que el alma de Bernardo embellecía,

Y oro refulgente la aureola

Que en la oración al serafín ceñía.

Cual transparente nube que arrebola

El encumbrado sol en claro día,

Tal brillaba en su límpida conciencia

Fuego de amor y cándida inocencia.

A su oración humilde y ardorosa

Los coros de las salas eternas

Aplauso alegre hicieron; y armoniosa

Esecharon su voz las virginales

Legiones del Olimpo, y la gloriosa

Trinidad sus miradas divinales

Con amor á Bernardo dirigía,

Mientras Jesús amante le decía:

“Sube á este trono de oro rutilante;

Sienta tu planta aquí, jóven dichoso:

Esta será tu habitación constante,

Yo de tu alma seré divino esposo,

Y este anillo marcado de diamante

A tu pecho traerá feliz reposo;

Y tú serás, Bernardo, el blando lecho

Donde repose mi abrasado pecho.”

Brillaba celestial la clara aurora

Del refulgente día (1), que del suelo,

Con ropajes de luz encantadora,

[1] Día de la Ascención del Señor, 14 de Mayo de 1733.

Arrebatado dirigió su vuelo

El que los soles con sus lumbres dora

A la mansión dichosa del consuelo;

Y al Señor en transportes de alegría

En su pecho Bernardo recibía.

El sol sabía con veloz carrera,

Clareando las tierras con su lumbré:

Dorado y rubicundo en la alta esfera

Su resplandor por la elevada cumbre

Se difundía y en feraz pradera;

Cuando anegado en grata dulcedumbre

Hoyos abrió con tiernas oraciones

Del Olimpo las plácidas mansiones.

Y entrando en los palacios eternas,

Que del Omnipotente la grandeza

Retratan, vió entre luces matinales

De hermosos resplandores, la belleza

De su Esposo, que rayos divinales

Despedía; brillaba en su cabeza

La diadema imperial y en su orla, *Gloria,*

Se leía, *al Señor de la Victoria.*

Campeaba el corazón cual sobre nieve

Pura, campea la encendida grana,

O cual suaves colores, cuando llueve

Extiende de la alianza soberana

El iris refulgente, en donde bebe

La dulce inspiración quien con galana

Mano y pincel del ancho firmamento

Dibuja audaz el grave movimiento.

Cercaba el corazón espino agudo,

Que de lo más profundo y escondido

Arrancaba la sangre del que pudo

Lavar al hombre en la maldad caído.

Por la abertura que hizo el hierro crudo

Brotaban llamas del amor herido,

Y alto se alzaba el celestial madero

Que triunfó del averno en campo fiero.

En la ancha puerta que al mortal **abría**  
 El amor en el pecho sacrosanto  
 Del Salvador Divino, Hoyos veía  
 Sus vivas ansias de reinar: y en tanto  
 Cual Serafín amante pretendía  
 Con aliento sagrado y ardor santo  
 Penetrar en tan dulce fortaleza,  
 Asiento del amor y la grandeza.

Fijó el Señor los compasivos ojos,  
 Más bellos que el fulgor de clara estrella,  
 En Bernardo, que puesto allí de binojos  
 Le decía de amor santa quereña.  
 Su pupila radiante y labios rojos  
 Revelaban del pecho el ansia bella,  
 Y al discípulo fiel con suave acento  
 Jesús mostró también su sentimiento.

“Mira mi Corazón, que palpitante  
 Busca de los mortales los amores:  
 Los llamo ardiente y con amor constante  
 A los que redimí con mis dolores;  
 Y los hombres, más duros que el diamante,  
 Con fría estupidez á los ardores  
 De mi pecho responden: me olvidaron  
 Y en negra ingratitud se sepultaron.

“Llamo á las puertas de los pechos duros,  
 Y no contestan; y fabrican ciegos  
 En torno suyo diamantinos muros  
 Con que rechazan los suaves riegos  
 De la gracia inmortal: envió puros  
 Raudales de salud, pero los fuegos  
 De vivas y ardentísimas pasiones  
 Mi gracia matan, mi favor, mis dones.

“—En tan profundo abismo se despeña,  
 Dijo Bernardo, el mundo irreverente:  
 Perdónale, Jesús: muestra la enseña  
 A tu amada nación, pueblo creyente.  
 ¡Oh, si la aurora plácida y risueña  
 De tu reinado viese refulgente

Por el claro horizonte do guerrero  
 Sus banderas extiende el pueblo ibero!  
 “—Yo reinaré en su imperio dilatado,  
 Y el sol de mis amores con su lumbre  
 Al encender el mundo bienhadado  
 Fúlgido haré que en tu nación alumbre.  
 El hispano á mis piés arrodillado,  
 En hondo valle y en excelsa cumbre  
 Contemplará mi duradera gloria  
 Mientras de España quede la memoria.

Sí, yo te lo prometo; por mi nombre  
 Por la gloria del brazo omnipotente,  
 En cuanto España y su bandera asombre  
 Brillará en su corona refulgente  
 Mi corazón, y su inmortal renombre  
 Penetrará en el cielo prepotente,  
 Y hollando de la secta el fiero encono  
 Será escabel tu pueblo de mi trono.

“Mi Sacro Corazón al Nuevo Mundo,  
 Por donde España su fulgor derrama,  
 Sus huestes llevarán: el mar profundo  
 Llenarán con los ecos de su fama:  
 Yo brillaré cual astro rubicundo  
 Que la ancha tierra con su luz inflama:  
 Y España y cuanto á su poder se humilla,  
 Doblará ante mi trono su rodilla.

“Los reyes y los grandes caballeros,  
 Los nobles personajes, los fervientes  
 Prelados y los inclitos guerreros  
 Ante mi imagen postrarán sus frentes:  
 Rendirán en mi nombre sus acceros  
 Y adorarán mi pecho reverentes:  
 Que España ante mis ojos siempre bella  
 Es de mi frente la mejor estrella.”

J. de V.



## CRONICA

### de la devoción al sagrado Corazón de Jesús.

**Dos cartas que es bueno conozcan los lectores del Mensajero: una del Director Superior del Apostolado de la Oración á los Directores diocesanos, y otra del Director diocesano en Puebla á los Párrocos, Vicarios fijos y capellanes, donde no existe el Apostolado.**—Muy Señor mio y hermano carísimo en Jesucristo:—

Seguendo las indicaciones de la Dirección general del *Apostolado de la Oración*, y como lo prometimos en el *Mensajero de Enero* del presente año (págs. 48 y 49), enviamos á V. un cierto número de ejemplares de la *Intención* general de ese mes, que lleva por título "*La obra del Apostolado de la Oración*," año jubilar de su fundación (1844—1894), y la hermosísima alocución del Papa en Octubre último á una numerosa peregrinación de socios del Apostolado, en los cuales documentos se explica lo que es el Apostolado, y se demuestran los grandes bienes que la sociedad en general y los individuos en particular reportarán de esta devoción, y en el primero se hace una breve reseña de sus trabajos y de algunas de las principales obras llevadas á cabo en sus *primeros cincuenta años* de existencia, á fin de que se sirva V. enviarlos á aquellas parroquias, vicarias y capillas, donde no existe todavía nuestra *santa Alianza* del Sagrado Corazón de Jesús para que se animen á fundarla los Sres. Sacerdotes que están al frente de esas iglesias.

Acompaña á los citados documentos un estado del personal de la Dirección Superior y diocesana del Apostolado en esta Nación y la residencia de cada uno, para que sepan los Directores locales de los nuevos Centros á quien han de dirigirse para establecerlos, ó para cualesquiera dudas que se ofrez-

can. Aunque pudieran dirigirse al Director Superior, es preferible y más obvio que lo hagan al Director diocesano.

Espero del cielo de V., Venerable Hermano, por los intereses del Sagrado Corazón de Jesús, la eficacia en dar cumplimiento á esta súplica y recomendación, y que tan luego como se hayan establecido los nuevos centros, dará cuenta á esta Dirección Superior.

No creemos que pueda hacerse un obsequio más grato que este al Sacratísimo Corazón de nuestro Redentor en el *año jubilar* del Apostolado de la Oración en que nos hallamos.

Dios guarde á V. muchos años. Puebla, 16 de Marzo (fiesta de los Dolores de Nuestra Señora) de 1894.

*Andrés G. Rivas S. J.*, Director Superior.

Puebla. (Iglesia de la Compañía,) Abril de 1894.—Muy Sr. mio y hermano carísimo en Jesucristo:—Por los documentos que con esta recibirá V., comprenderá el objeto de las presentes líneas, el cual no es otro que exhortar á V. á que en esa Iglesia de su digno cargo, sea conocida y canónicamente erigida la *Obra del Apostolado de la Oración*. No creo sea para V. del todo desconocida semejante Asociación, pues ha llenado el mundo con la fama de los bienes que ha hecho en innumerables almas durante los cincuenta años que lleva de existencia. En esta República hace unos veinte que se estableció, y son muchos los millares de socios en ella inscritos. En esta misma diócesis hay gran número de Centros, con no pequeño consuelo de nuestro Illmo. Prelado, el cual vivamente desea que se establezca en toda su vasta diócesis.

Para honra y gloria del Sagrado Corazón de Jesús y utilidad de los fieles á V. confiados, no menos que de V. mismo, no duda el que suscribe que se apresurará á establecer ahí el *Apostolado de la Oración* dirigiéndose para obtener los documentos necesarios en una simple carta á su affmo. capellán y hermano en el mismo Sagrado Corazón.

*Andrés G. Rivas*, Director Superior y Diocesano.

**La obra del Apostolado de la Oración.**—Al leer en el *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, notabilísimo periódico que ve la luz pública en esta ciudad, la intención general para el mes de Enero de este año, vimos con muy agrada-

ble sorpresa lo difundida que está la devoción al Corazón Divino en la República mexicana y en el mundo todo.

Esa *intención general* debe ser reproducida por todos los periódicos católicos, porque procurar la difusión del culto al Divino Corazón, es procurar la salvación de la patria y de la sociedad, que hoy navegan por los tristes mares de la impiedad y del escándalo.

Sin ser profetas, sino atendiendo al orden regular de la Providencia, podemos asegurar que el día de nuestra salvación social por la Iglesia y con la Iglesia, será aquel en que no haya una sola parroquia en que no esté establecido el Apostolado de la Oración, porque entonces será un hecho el reinado social de Jesuista; porque al decirle hoy en el cantar.

Corazón Santo

Tú reinarás,

lo cambiaremos así: "Corazón santo tu reinarás ya; tu nuestro encanto siempre serás."

Ahora bien, hay en la República establecidos más de mil centros del Apostolado, y como las parroquias no llegan ni con mucho á dos mil, claro es que se ha hecho más de la mitad de la tarea....; Un esfuerzo más, católicos, y llegaremos á coronarla!

*El Amigo de la Verdad.*

Mucho agradecemos al verdadero Amigo de la Verdad las frases anteriores. El Sagrado Corazón de Jesús recompensará tan santos deseos.

**Veracruz.**—Marzo 30 de 1894.—Sr. Director Diocesano del Apostolado de la Oración.—Jalapa.—(Extracto).—Muy Sr. mio:—Al observar con grata satisfacción los grandes progresos con que cada día avanza con ardor y entusiasmo la devoción de esta Congregación, en que se encuentran insertos más de 300 feligreses en el tiempo limitado, me es grato comunicarlo á nombre de algunas fervientes hermanas que tomaron empeño en que como indigna Dignataria sin méritos ningunos, liciese una reseña de la animosa fiesta verificada, el 4 del actual en la iglesia parroquial, con motivo del glorioso y primer aniversario de esta Hermandad, en ella se encuentra desde lo más florido y selecto de nuestra sociedad

hasta la más humilde proletaria, ennobleciéndola la mutua unión fraterna que ella revela.....

Empezaré diciendo, que la fiesta fué dirigida por nuestro dignísimo Director local, Monseñor Juan V. Pujades, y paso á describir el adorno sencillísimo que presentaba el altar mayor por encontrarse sin los elementos necesarios la nueva fundación. El ciprés lucía un cortinaje de terciopelo carmesí; el trono estaba formado de una espesa nube blanca de gasa como la nieve, y en medio resplandecía cuando estuvo expuesta la "Divina Majestad" entre varios lindos serafines: en el centro del altar, relucía la elegante "Custodia," los ramilletes que adornaban el altar eran esmaltados de color punzó quemado, con sus esbeltas hojas de un verde hermosísimo. En uno de los laterales encontrábase otro altar improvisado con la sagrada imagen del Corazón de Jesús, derramando quizá su bendición á sus apóstoles, á ambos lados del presbiterio hallábanse unos hermosos ángeles descansando sobre columnas blancas y adornados vistosamente, el altar lucía un mantel elegante hecho por algunas jóvenes socias, lo mismo que los ramilletes; esto digo por ser justo tributar el elogio á nuestra distinguida y afanosa Presidenta, la Srta. Natalia Valero, quien contribuyó á solemnizar la fiesta, y fué la que dirigió las flores con que se adornaron los altares con arte y gusto, ayudándola varias entusiastas compañeras; otra hermana ferviente, obsequió á la Congregación con un paño de seda encarnado y por el reverso de un blanco aperlado, terminando este con fleco de oro, para que se cubriese al Santísimo Sacramento; la barandilla estaba adornada con cortinas blancas y fondo encarnado; éstas aparecían onduladas recogiendo unas guirnaldas: unos candelabros se hallaban á su alrededor; la cera de la velación estaba graciosamente adornada con unos corazones de pana carmesí bordados, y un ramo de flores pendían de la cera. En la misa de siete hizose la Comunión general y el número de las que se acercaron á la Sagrada Mesa fueron más de 100 que resplandecían en sus semblantes con la alegría espiritual....

La función fué celebrada á las ocho, y oficiada por el Sr. Director, y diaconada por el joven y celoso Presbítero Don

Juan N. González, y el muy respetable Sr. Mariano Herrejón; quedó su Majestad expuesta, y durante el día se hizo la velación al Smo. Sacramento, turnándose las veladoras así como las que acompañaban con sus armoniosos sonidos musicales.

A las cinco de la tarde, fué la plática dominical y el rosario, cantando los misterios los párvulos del apostolado, dirigidos por el infatigable é inteligente joven Ramón Velasco, trasmitiéndoles sus elevados conocimientos á esos pequeños soldados de Jesucristo, demostrando estos el buen celo de su hábil profesor y con júbilo rebosaba su alegría inocente, cuando entonaban el cántico melodioso al adorable Jesús. Dignos cantores de tan divina fiesta, alababan la pureza del Salvador, y más aún que la armonía, notábase el entusiasmo ferviente de la tierna edad. Terminó el rosario con la letanía, después se organizó la bien uniformada procesión, que estuvo elegantísima, alumbrando en ella más de 300 personas, fuera del número crecido que se encontraba esa tarde en el templo....

Este parecía esa tarde un ameno jardín por el concurso de pimpollos y elegantes, que lo adornaban con su gentil belleza; á ambos lados iban los demás apóstoles....

Las niñas vestían un traje blanco, cubriendo sus rubias cabecitas con elegantes velos: los pequeños apóstoles también llevaban traje blanco, resaltando la insignia y simbolizando la inocencia: durante la procesión oíanse del coro, el murmullo de las vocécitas infantiles, acompañadas del órgano y entonando el poético estribillo "*Corazón Santo....*" y con el más ferviente entusiasmo respondían las creyentes. La ceremonia terminó con la bendición del Santísimo Sacramento, y unas luces de bengala, desprendiéndose del presbiterio y coro quedando resplandecientes: por último terminó con la despedida al "*Cordero Inmaculado*" por nuestra juventud entusiasta, que no debe olvidar ese día de júbilo, porque mucho influye en todos los actos de la vida....

*Inocencia Ferrer.*

I. M. H.

**Conclusiones aprobadas por el primer Congreso Eucarístico Español.**—Copiamos gran parte de ellas en el presente número de "*EL MENSAJERO*." Léanlas con cuidado nuestros apreciables suscritores; todos los amantes del Corazón de Jesús no podrán menos de sentir grande consuelo en sus almas como lo hemos sentido nosotros, al ver desbordarse por ellas tanto amor á Jesús Sacramentado, y por consiguiente al Sacratísimo Corazón, oculto en la adorable Eucaristia. Particularmente llamamos la atención sobre los medios de promover la asistencia diaria al Santo Sacrificio de la Misa, que se encuentran en la sección primera *Punto Segundo*, en el *tercero* la Comunión Reparadora y el Apostolado de la Oración, y en el *cuarto* la Guardia de Honor del Sdo. Corazón de Jesús.

**Primer Director diocesano del Apostolado de la Oración y de la Guardia de honor del Sdo. Corazón de Jesús en la arquidiócesis de Durango.**—Acaba de ser nombrado el Sr. Prebendado, D. Fiemón Fierro, que personalmente ha venido á la capital y á Puebla para recoger los documentos necesarios para la erección canónica de las dos Asociaciones del Sdo. Corazón.

**Origen de la Oración de S. Ignacio.**—Las cartas de *Woodstod* contienen una interesantísima noticia, muy honrosa para los antiguos Jesuitas de México, y es la siguiente: "Debemos, dicen, á la benevolencia del P. Algue de la Provincia de Aragón, actualmente en el Observatorio de Georgetown este dato. Cuando se trató de componer el oficio de nuestro Bienaventurado P. Ignacio, todas las Provincias de la Compañía fueron invitadas para dar su contingente. De todas las Oraciones la que presentó la Provincia de México, obtuvo todos los votos.

**El Colegio Salesiano.**—Con fecha 8 del próximo pasado Abril, nuestro Ilmo. Prelado Diocesano, Dr. D. Francisco Melitón Vargas, expidió una pastoral, excelente como todas las de nuestro amado Obispo, con el objeto de recomendar la obra salesiana, insertando en dicha Pastoral el Decreto de Su Santidad, que dice así:

PIO PAPA IX.—*Para perpétua memoria.*—Habiéndose canónicamente instituido según se nos ha expuesto, una piadosa Asociación de fieles, bajo el título de SOCIEDAD Ó UNIÓN DE COOPERADORES SALESIANOS, cuyos miembros entre las varias y numerosas obras de piedad y caridad, se proponen especialmente la de proteger á los jóvenes pobres y abandonados; Nos á fin de que esa sociedad tome de día en día mayor incremento, confiados en la misericordia de Dios Omnipotente y en la autoridad de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo,

concedemos á todos los fieles de uno y otro sexo inscritos, ó que se inscriban en adelante, *Indulgencia Plenaria* en el artículo de la muerte, con tal de que verdaderamente arrepentidos y habiéndose confesado y comulgado, ó estando á lo menos contritos, si no pueden hacerlo, invoquen devotamente el nombre de Jesús, con la boca, si les es posible, ó al menos con el corazón, y acepten la muerte de la mano de Dios, con paciencia y valor, como pena del pecado. Concedemos igualmente mediante la misericordia de Dios, otra *Indulgencia Plenaria* y la remisión de todos los pecados, á los mismos socios, que podrán ganar una vez al mes en el día de su elección, siempre que, verdaderamente arrepentidos y habiéndose confesado, recibieren la Santa Comunión en alguna iglesia ú oratorio público y visitaren la misma iglesia ú oratorio, rogando al Señor por la paz y concordia entre los Principes cristianos, extirpación de las heregias, conversión de los pecadores y exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia. Esta indulgencia será también aplicable, por vía de sufragio, á las almas de los fieles que hayan dejado esta vida en unión con Dios por el lazo de la caridad. Queriendo además dar una demostración de especial benevolencia á dichos socios, les concedemos todas aquellas indulgencias, tanto plenarias como parciales, que pueden ganar los Terciarios de S. Francisco de Asís, y de nuestra autoridad Apostólica concedemos que puedan lícita y libremente obtenerse en las fiestas de San Francisco de Sales, y en las iglesias de la Congregación Salesiana todas las indulgencias que los Terciarios puedan ganar en las fiestas ó iglesias de San Francisco de Asís, con tal de que cumplan exactamente en el Señor las obras de piedad impuestas para lograrlas y no obste á lo concedido alguna disposición en contrario.

Las presentes letras tienen fuerza y vigor á perpetuidad. Queremos, pues, que á las copias ó ejemplares, aun impresos de las presentes letras firmados de mano de algún notario público y con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se dé la misma fé que se daría á las presentes si fuesen exhibidas ó manifestadas.

Dado en Roma junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador el día 9 de Mayo de 1876, el año treinta de nuestro Pontificado.—*Por el Card. Asquini, Domingo Jacobini*, Sustituto. Consecuente con esta misma Pastoral, y habiéndose fundado en Puebla un Colegio Salesiano en la casa núm. 2 de la calle de Cárdenas, cuya primera piedra bendijo, según ya hemos dicho, el Sr. Vicario general, Canónigo D. Victoriano Covarrubias, y habiéndose concluido en ese Colegio los talleres de encuadernación, imprenta, herrería, zapatería y sastretería, el Illmo. Sr. Obispo los bendijo el domingo 22 del mismo Abril, apadrinando el acto el Sr. Gobernador del Estado,

Gral. D. Mucio P. Martínez, quien personalmente asistió, acompañado de sus dos recomendables hijas, una de las cuales también como madrina en representación de la Sra. esposa del mismo General.

La concurrencia fué numerosa y escogida. Leyóse allí la Pastoral de que antes hemos hablado, y los RR. Padres Piccono y Andrés G. Rivas pronunciaron hermosos discursos, exponiendo el primero el plan general de la educación que se vá á dar allí á los niños y encomiando el segundo la alteza, santidad y utilidad social de la Obra.

Los niños del Colegio Católico leyeron algunas notables composiciones literarias y los del Colegio Pio de Artes y Oficios tocaron y cantaron con su acostumbrada maestría, concluyendo todo á eso de las once y media de la mañana.

Olvidábamos decir que ya hay en ese Colegio treinta niños, y que, además del Sr. Gobernador y la Srita. su hija, apadrinó la bendición é inauguración la Sra. Doña Carmen Osorio de Conde, esposa de nuestro respetable amigo D. Manuel M. Conde.

Nuestros plácemes á todos.

(Del Amigo de la Verdad.)

## TESORO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

### OBRA OFRECIDAS

en algunos centros de México por las intenciones recomendadas cada día y cada mes á los Socios del Apostolado de la Oración.

1 Actos de amor.....	28,920	11 Mortificaciones voluntarias .....	9,630
2 Actos de resignación y paciencia .....	9,960	12 Obras de misericordia .....	8,734
3 Exámenes de conciencia .....	5,780	13 Obras de celo .....	992
4 Comuniones sacramentales .....	9,970	14 Obras varias.....	89,421
5 Comuniones espirituales .....	9,195	15 Oficios del sagrado Corazón .....	8,635
6 Guardias de honor .....	8,240	16 Oraciones vocales .....	98,458
7 Horas de trabajo mental y corporal .....	6,194	17 Recreaciones santamente empleadas .....	5,489
8 Horas de silencio .....	8,360	18 Rosarios .....	89,626
9 Lecturas piadosas..	5,469	19 Via Crucis.....	7,843
10 Misas celebradas ú oídas con devoción .....	8,716	20 Victorias de la pasión dominante .....	7,193
		21 Visitas al Smo.....	9,958
		22 Visitas de altares .....	8,731

CALENDARIO DEL CORAZON DE JESUS.  
Junio de 1894.

INTENCION GENERAL:  
El descanso dominical.

INTENCIONES PARTICULARES.

- |   |   |
|---|---|
| <p>Día 1º V. Fiesta del S. Corazón de Jesús. Consagrarse de veras al S. Corazón.—5,754 acciones de gracias.</p> <p>2 S. B. Mariana de Paredes. Pureza de alma y cuerpo.—9,788 afligidos.</p> <p>3 D. Sta. Clotilde Reina. Desprecio del mundo.—869 asuntos temporales.</p> <p>4 L. S. Franc. Caracciolo. Paciencia.—7,947 celadores.</p> <p>5 M. S. Bonif. ob. Dar limosna.—867 centros del Apostolado, etc.</p> <p>6 M. S. Norb. ob. Presencia de Dios.—853 colegios.</p> <p>7 J. S. Pablo ob. Respeto en el templo.—470 comunids.</p> <p>8 V. S. Salustiano. ob. Amar á los enemigos.—2,468 difts.</p> <p>9 S. SS. Primo y Feliciano mrs. Resignación perfecta.—987 eclesiásticos.</p> <p>10 D. Ntra. Sra. de la Estrada. Venerar las imágenes de la Virgen.—995 enfermos.</p> <p>11 L. S. Bernabé ap. Leer buenos libros.—853 familias.</p> <p>12 M. S. Juan de Sahagún. Rogar por los enemigos.—795 gracias de perseverancia.</p> <p>13 M. S. Antonio de Padua cf. Fé grande.—840 gracias de unión ó de reconciliación.</p> <p>14 J. S. Basiº m. Oír las inspir. divinas.—497 gracias inters.</p> <p>15 V. SS. Vito y Modesto mrs. Evitar el pecado.—897 herejes, cismáticos, misiones entre infieles.</p> <p>16 S. Juan Francisco Regis, cf.</p> | <p>Tratar bien á los pobres.—879 hospitales.</p> <p>17 D. Stos. Manuel, Sabel, Ismael é Isauro diác. Orar bien.—4,712 jóvenes.</p> <p>18 L. Stos. Ciriaco y Paula mrs. Verdadera devoción.—473 misiones, tandas de ejercicios.</p> <p>19 M. Sta. Juliana de Falconieri. Visitar con grande fé al Smo. Sacramento.—79 niños.</p> <p>20 M. S. Silverio Papa. No juzgar temerariamente.—94 nov.</p> <p>21 J. S. Luis Gonzaga cf. Rogar por la juventud.—3,489 obras espirituales.</p> <p>22 V. S. Paulino ob. Hacer bien las obras ordinarias.—989 parroquias.</p> <p>23 S. (Vigilia con ayuno) San Zenón y Sta. Agripina mrs. Modestia de los ojos.—234 pecadores.</p> <p>24 D. La Natividad de San Juan Bautista. No mentir. 89—padres de familia.</p> <p>25 L. S. Guiller. ab. Guardar la lengua.—93 primers. com.</p> <p>26 M. SS. Juan y Pablo. Acordarse de la Pasión del Señor.—2,234 religiosos.</p> <p>27 M. S. Ladislao Rey. Respeto á la autoridad.—95 relig.º</p> <p>28 J. (Vigilia con ayuno y abs.) S. Leon II, p. Confesarse bien.—90 seminaristas.</p> <p>29 V. SS. Pedro y Pablo. Orar por el Papa.—75 superiores.</p> <p>30 S. Pablo Ap. Vivir de la fé.—360 vocaciones.</p> |
|---|---|

Estas intenciones son las recomendadas por los Agentes de México.

Se recomiendan también las intenciones de los socios de todo el mundo.

Indulgencia de 100 días á cada obra buena, hecha con estas intenciones.

INDICE  
del tomo XIV de la segunda serie.  
ENERO-JUNIO 1894.

Número de Enero.

Intención general del mes: "La obra del Apostolado de la Oración." (Año jubilar de su fundación 1844-1894.)...	3
Relaciones principales entre el "Apostolado de la Oración," ó alianza del Corazón de Jesús y el culto de la Sagrada Eucaristía.....	14
La audiencia pontificia del 2 de Octubre y el "Apostolado de la Oración.".....	19
La alocución del Papa á los Socios del "Apostolado de la Oración" el 2 de Octubre último.....	33
"Permaneced en mi amor!" (Para los fieles Guardias de honor del Santísimo Corazón de Jesús.).....	41
Variedades.—"La caridad más meritoria.".....	45
Crónica de la devoción al S. Corazón de Jesús.—El año jubilar del "Apostolado de la Oración," pág. 48.—La alocución del Papa á los Socios del "Apostolado" de la Peregrinación italiana, pág. 48.—Sobretiro de la intención de este mes, pág. 48.—Toda la diócesis de Zamora en el S. Corazón de Jesús por medio del "Apostolado," pág. 49.—Carta del Excmo. Sr. Delegado apostólico, Mons. Sattoli al R. P. Director Superior del "Apostolado de la Oración" en los Estados Unidos, pág. 50.—Un milagro del S. Corazón en Chicago, pág. 51.—Gracias especiales concedidas por la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Conversión notable, pág. 55.—Otras gracias del orden espiritual y temporal, pág. 56.—México, pág. 56.—Pachuca.....	57
Crónica general.—El cuerpo de la V. Barat, fundadora de la Sociedad de Damas del Sagrado Corazón de Jesús, incorrupto, pág. 59.—Un manojo de flores místicas, ó sea de fiestas magnas en la iglesia de la Compañía de Puebla. Tesoro del Corazón de Jesús.....	60
Calendario del Corazón de Jesús.....	63
.....	64
<b>Número de Febrero.</b>	
Intención general del mes: "El buen uso de los dones de naturaleza y gracia.".....	65
Congreso Eucarístico de Valencia.....	73
"El despertar y levantarse." Para los fieles guardias de honor del Santísimo Corazón de Jesús.....	89
¿Por qué los sermones no hacen muchas veces el efecto deseado y debido?.....	92
Conclusiones aprobadas por el Congreso Católico de	

Sevilla.....	97
<i>Variedades.</i> —“La santificación del domingo.”.....	100
<i>Crónica de la devoción al Sdo. Corazón de Jesús.</i> —Co- frades y Centros particulares de la guardia de honor, pág. 106.—Gracias del S. Corazón, pág. 107.—Un sacri- ficio al S. Corazón recompensado, pág. 111.—México, pág. 111.—México, pág. 112.—S. José de Iturbide.....	112
<i>Crónica general.</i> —Discurso de Su Santidad á las Dele- gaciones Católicas de Roma, recibidas en la Basilica del Vaticano en Diciembre de 1893, pág. 113.—El Sumo Pon- tífice y el Sacro Colegio, pág. 116.—Misión en Jalapa (E. de Veracruz) en Octubre último, pág. 118.—Hacienda y molino de Guadalupe, pág. 122.—El crucifijo en el le- cho de muerte, pág. 124.—La joven sordo-muda y el Cru- cifijo, pág. 125.—Gracia de Ntra. Señora de Lourdes, pág. 126.—La lampara del Santuario.....	127
Tesoro del Corazón de Jesús.....	127
Calendario del Corazón de Jesús.....	128

#### Número de Marzo.

Intención general del mes: “Acordarse con más fre- cuencia del cielo.”.....	129
La señal de la cruz.....	138
“Yo no nací para santo.”.....	140
“¿Qué es eso de ser santo?”.....	144
Congreso Eucarístico de Valencia.....	155
Conclusiones aprobadas por el Congreso Católic de Sevilla.....	159
La Anunciación. [Poesía].....	163
<i>Variedades.</i> —El primer cumpleaños del niño Jesús.....	166
<i>Crónica de la devoción al Sdo. Corazón de Jesús.</i> —El año jubilar de la Liga del Sagrado Corazón. (1844—1894.) pág. 169.—Extracto de un magnífico sermón pronunciado por el Ilmo. Sr. Obispo de Colima.....	174
<i>Crónica general.</i> —Una expedición á los Tarahumaras, página 177.—“Celebridades católicas de nuestro tiempo, pág. 179.—El trabajo de Sr. S. José, pág. 181.—La in- fluencia de una esposa cristiana, pág. 182.—140 Misione- ros en Londres durante la Cuaresma, pág. 183.—Dos pe- riódicos Católicos chinos, pág. 183.—Sagrada congrega- ción de indulgencias, pág. 184.—Instrucciones de Felipe II á D. Pedro de la Gasca, Virey del Perú, pág. 184.— Las representaciones teatrales, pág. 185.—Rasgo subli- me. [España].....	185
<b>Libros.</b> —Obras pastorales y oratorias del Ilmo. y Rdmo. Dr. y M. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de S. Luis Potosí, pág. 185.—Consejos de una ma- dre cristiana, etc. pág. 186.—El broche de oro, de la per-	

fección ó sea la Caridad, por el P. Andrés G. Rivas, de la Compañía de Jesús, pág. 187.—Próxima inauguración de un Colegio salesiano en Puebla.....	190
Tesoro del Corazón de Jesús.....	191
Calendario del Corazón de Jesús.....	192

#### Número de Abril.

Intención general del mes: El progreso en el conoci- miento y amor de Jesucristo.....	193
El deber.—(Consejos para los Guardias de honor).....	200
Ojeada general á los trabajos del Apostolado en 1893.....	203
Conclusiones aprobadas por el Congreso Católico de Se- villa. (Continuación.).....	213
“Debemos desear morir como lo deseaban los santos.”.....	218
<i>Variedades.</i> —La eficacia de una misa.....	225
A la Resurrección del Señor. (Poesía).....	233
<i>Crónica de la devoción al Sdo. Corazón de Jesús.</i> —CON- GRESO EUCHARÍSTICO DE VALENCIA. BREVE DE SU SAN- TIDAD AL CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA, pág. 234.—Prohibición del título del “Corazón penitente,” aplicado al Sagrado Corazón de Jesús, pág. 236.—Her- moso ejemplo de abnegación en Haití. (Isla de Santo Do- mingo.) pág. 236.—La Scala Santa y las reliquias de la Santa Cruz en Jerusalén, pág. 239.—La lanza del Salva- dor, pág. 242.—Favores debidos á la devoción al Sagra- do Corazón de Jesús. Tehuacán, pág. 243.—México, pág. 243.—Altotonga, pág. 243.—México.....	244
<i>Crónica general.</i> —Las Misiones salesianas de Don Bos- co, pág. 245.—Ingenio de amor.....	245
Personal de la Dirección Superior y diocesana del A- postolado de la Oración en la República Mexicana.....	246
Sobretiro de la Intención de Enero.....	248
<b>Libros.</b> —El broche de oro, de la perfección ó sea la Caridad, por el P. Andrés G. Rivas, de la Compañía de Jesús. (Introducción).....	249
Tesoro del Corazón de Jesús.....	255
Calendario del Corazón de Jesús.....	256

#### Número de Mayo.

Intención general del mes: El esplendor del culto.....	257
El socialismo vencido por el Apostolado de la acción y por el Apostolado de la Oración.....	266
María.—(Consejos saludables para los Guardias de ho- nor del Sagrado Corazón de Jesús.).....	274
Debemos desear morir como lo deseaban los santos.”.....	277
Conclusiones aprobadas por el Congreso Católico de Sevilla. (Continuación.).....	287
<i>Variedades.</i> —El pan de la Virgen: (Relato infantil).....	291
La Virgen del Tepeyac. (Poesía).....	297

*Crónica de la devoción al Sdo. Corazón de Jesús.*—Palabras muy notables de su Santidad con relación al año jubilar del Apostolado de la Oración, pág. 306.—Frutos abundantísimos de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en la diócesis de Chilapa, pág. 306.—Doradas espigas de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en la nueva diócesis de Tehuantepec, pág. 307.—Gracias espirituales y temporales otorgadas por el Sagrado Corazón de Jesús, pág. 307.—Muerte piadosa de un distinguido Celador del Apostolado de la Oración, pág. 308.—Muerte edificante de una de las Fundadoras de la Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús, en México. . . . . 309

*Crónica General.*—Causa de Beatificación del Venerable Bernardino Realino, pág. 311.—Colegio Salesiano de S. Ignacio en Puebla, pág. 311.—Ricos Cristianos. . . . . 315

**Libros.**—El Broche de oro de la perfección ó sea la Caridad, por el P. Andrés G. Rivas, de la Compañía de Jesús. (Introducción). . . . . 316  
 Tesoro del Corazón de Jesús. . . . . 319  
 Calendario del Corazón de Jesús. . . . . 320

#### Número de Junio.

Carta pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de México, sobre el nuevo oficio de María Santísima de Guadalupe. . . . . 321

Intención General para el mes de Junio de 1894. (Benedicida por Su Santidad.) El descanso dominical. . . . . 331

El divino Apoyo.—(Consejos saludables á los Guardias de honor del S. Corazón de Jesús para el mes de Junio.) 335

“Debemos desear morir como lo deseatan los santos.” 339

Conclusiones aprobadas por el Primer Congreso Eucarístico Nacional. . . . . 354

*Varietades.*—La Primera confesión. . . . . 363

Poesía. Aparición del Sdo. Corazón. al P. Bernardo Hoyos 367

*Crónica de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.*—

Das cartas que es bueno conozean los lectores del Mensajero: una del Director Superior del Apostolado de la Oración á los Directores diocesanos, y otra del Director diocesano en Puebla á los Párrocos, Vicarios fijos y capellanes, donde no existe el Apostolado, pág. 372.—La obra del Apostolado de la Oración, pág. 373.—Veracruz pág. 374.—Conclusiones aprobadas por el primer Congreso Eucarístico Español, pág. 377.—Primer Director diocesano del Apostolado de la Oración y de la Guardia de honor del Sdo. Corazón de Jesús en la arquidiócesis de Durango, pág. 377.—Origen de la Oración de S. Ignacio, pág. 377.—El Colegio Salesiano. . . . . 375

Tesoro del Corazón de Jesús. . . . . 378

Calendario del Corazón de Jesús. . . . . 381